

Manual del estudiante de la Escuela Charter Tracy



Escuela Charter Tracy
1904 N. Corral Hollow Rd.
Tracy, California
209-830-3380

<https://tracycharter.tracy.k12.ca.us/>

Mensaje del director

Familias cardenales,

¡Bienvenidos al nuevo curso escolar en Tracy Charter School! Es un placer dar la bienvenida tanto a nuestros estudiantes que regresan como a quienes se unen por primera vez a nosotros. Este manual del estudiante está diseñado para ayudarte a navegar tu camino educativo con nosotros, proporcionando información esencial sobre las políticas, procedimientos y recursos de nuestra escuela.

En Tracy Charter School, estamos comprometidos a crear un entorno online seguro, inclusivo y de apoyo donde cada estudiante pueda prosperar. Nuestro personal dedicado está aquí para guiarte, desafiarte y ayudarte a alcanzar tus objetivos académicos y personales. Creemos en fomentar una comunidad de respeto, responsabilidad y resiliencia, donde todos tengan la oportunidad de triunfar.

Como colegio concertado de estudio independiente online, ofrecemos una experiencia de aprendizaje flexible y personalizada, adaptada a tus necesidades individuales. Este año, estamos entusiasmados de seguir ofreciendo una variedad de programas e iniciativas destinados a mejorar tu experiencia de aprendizaje virtual. Desde tecnologías innovadoras en aulas online hasta actividades digitales ampliadas, nos esforzamos continuamente por ofrecerte la mejor educación posible.

Al comenzar este curso escolar, os animo a que aprovechéis al máximo las oportunidades que tenéis a vuestra disposición. Construye relaciones positivas con tus compañeros y profesores a través de nuestras plataformas online. Lo más importante es mantener la curiosidad, trabajar duro y nunca dudar en pedir ayuda cuando la necesites.

Nuestro objetivo es apoyarte en cada paso de tu camino educativo, y estamos aquí para ayudarte a tener éxito. Juntos, podemos hacer de este un año fantástico lleno de crecimiento, logros y experiencias memorables.

Bienvenidos a la Escuela Charter Tracy. ¡Hagamos que sea un gran año!

Atentamente,

Annabelle Lee

Directora, Tracy Charter School

JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TRACY

Jeremy Silcox	Presidente de la Junta
RG Fagin	Vicepresidente de la Junta
Lynn Dell Hawkins	Secretario de la Junta
Olinga Alexander	Miembro de la Junta
Denise Cheeseman	Miembro de la Junta
Scott Secker	Miembro de la Junta
Diane Traina	Miembro de la Junta

Dr. Robert A. Pecot

Superintendente
(209) 830-3201
(209) 830-3204 Fax
rpecot@tUSD.net

Tania Salinas
Subdirectora de Servicios
Empresariales
(209) 830-3230
(209) 830-3259 Fax
tsalinas@tUSD.net

Dr. Zachary Boswell
Superintendente Asociado
de Servicios Educativos
(209) 830-3202
(209) 830-3209 Fax

Tammy Jalique
Superintendente Asociado
de Recursos Humanos
(209) 830-3260
(209) 830-3264 Fax
tjalique@tUSD.net

Administración y Personal de la Escuela Charter de Tracy

Annabelle Lee, directora	alee@tUSD.net
Troy Edwards, consejero	tedwards@tUSD.net
Marta Marquez, Registrar	marta.marquez@tUSD.net
Priya Rajaratnam, Secretaria del Sitio.....	srajarathinam@tUSD.net
Nicole Galli, secretaria de Asistencia	ngalli@tUSD.net

Ubicación y horario de la oficina

La oficina de la Escuela Charter Tracy está situada en el 1904 de Corral Hollow Road.
Nuestro horario de oficina es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Escuela Charter Tracy

Tracy Charter School es un colegio público concertado de estudio independiente, aprendizaje personalizado. Fundada en 2019, Tracy Charter School opera bajo la autorización del Distrito Escolar Unificado de Tracy (TUSD). Este programa escolar, financiado localmente y sin aula ofrece, una opción educativa alternativa innovadora para los estudiantes del condado de San Joaquín y áreas contiguas.

Se designa a profesores altamente cualificados con credenciales californianas como profesores para cada estudiante, facilitando planes de aprendizaje personalizados. Estos planes incorporan una amplia variedad de opciones curriculares y están dirigidos a ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos educativos. Guiada por la visión de "alcanzar la inclinación única de genio en cada uno de sus estudiantes", Tracy Charter abarca a estudiantes, padres, profesores y personal de apoyo que trabajan para atender las necesidades únicas de aprendizaje de cada estudiante. Este enfoque educativo personalizado anima a los estudiantes a descubrir sus estilos de aprendizaje, establecer objetivos académicos y convertirse en aprendices independientes y de por vida. El programa educativo alternativo está dirigido a estudiantes de secundaria que buscan tanto un entorno de aula como un entorno no presencial, que ofrezca tareas académicas basadas en estándares para que puedan graduarse en un entorno de aprendizaje flexible. Además, este programa busca atender a los estudiantes que abandonan el distrito en busca de otras opciones educativas alternativas.

La visión de Tracy Charter School está alineada con la misión de TUSD: "preparar a cada estudiante para que tenga éxito en su futuro y esté preparado para la universidad y la carrera tras graduarse." Como escuela pública concertada, se financia con fondos públicos estatales y está regida por las leyes federales y estatales de California sobre escuelas concertadas y estudios independientes. Patrocinado por TUSD, Tracy Charter School está gobernado por la Junta Escolar de TUSD con un comité asesor compuesto por padres, miembros de la comunidad y profesores. Este consejo actúa como órgano de toma de decisiones basado en el lugar, reuniéndose regularmente para supervisar la rendición de cuentas y modificaciones de la constitución, la supervisión financiera y la evaluación de la eficacia de la escuela.

Tracy Charter School cuenta con la acreditación de la Comisión de Acreditación de la Western Association of Schools and Colleges (WASC), una organización profesional que revisa y mantiene periódicamente la acreditación de sus centros miembros.

Resultados de aprendizaje a nivel escolar

Excelencia académica

Los estudiantes desarrollarán y demostrarán habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y comunicación efectiva tanto en formatos verbales como escritos.

Aprendizaje independiente y autodirigido

Los estudiantes cultivarán una fuerte ética de trabajo, habilidades organizativas y perseverancia, asumiendo la responsabilidad de su educación a través de la autorreflexión y la gestión del tiempo.

Preparación universitaria y profesional

Los estudiantes desarrollarán las habilidades necesarias para tener éxito en la educación postsecundaria y en las trayectorias profesionales.

Bienestar social y emocional

Los estudiantes desarrollarán resiliencia, habilidades de afrontamiento y habilidades de comunicación interpersonal.

Mandatos legales respecto al estudio independiente

Asistir a la escuela concertada Tracy debe ser voluntario: es una decisión tomada por el estudiante, padre/tutor o cuidador, y los profesores. Ningún alumno será obligado a participar en estudios independientes (EC Sección 51747(c)(7)).

Ninguna persona con necesidades excepcionales, según se define en la Sección 56026 de la EC, puede participar en un estudio independiente a menos que su programa educativo individualizado (IEP) prevea específicamente dicha participación (EC

Sección 51745(c)).

Ningún alumno con discapacidad temporal puede recibir instrucción individual conforme a la Sección 48206.3 del CE mediante estudios independientes (Sección 51745(d) del CE). Sin embargo, si los padres del alumno temporalmente discapacitado y el(los) distrito(s) están de acuerdo, el alumno puede recibir instrucción mediante estudio independiente en lugar de la instrucción de "hogar y hospital" proporcionada conforme a la Sección 48206.3 del EC.

El estudio independiente no es un currículo alternativo, por lo que todos los cursos y materiales están alineados con los estándares estatales de contenido. (CE Sección 51745 (a)(3)). Se pueden utilizar materiales complementarios para responder a los intereses y estilos de aprendizaje individuales de los estudiantes. Los materiales de naturaleza sectaria no se utilizan conforme a la Constitución de California, Artículo IX, Sección 8.

Política de No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

La política de Tracy Charter es garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes y prohibir la discriminación por motivos de raza, color, credo religioso, edad, sexo, estado civil, origen nacional, ascendencia o discapacidad en la contratación de personal y en la realización de programas y actividades educativas, incluyendo, pero no limitado a, la oferta de cursos, pruebas y procedimientos.

Índice

Matrícula	1
Proceso de admisión	1
Acuerdo Marco	1
Inmunizaciones	2
Cribado dental	2
Sorteo Público Aleatorio	2
Procedimientos públicos de sorteo aleatorio	3
Procedimiento de salida	3
Estudiantes que regresan	3
Académicos/Servicios al Estudiante	5
Política Académica	5
Política de Cursos y Tareas Escolares	5
Política de Comunicación	5
Información del Portal de Padres	5
Asistencia	6
Reuniones de grupo	6
Reuniones individuales semanales	6
Registros contemporáneos de asistencia	6
Estudio de viajes	7
Ausencias	7
Política de Re-Participación por Niveles	7
Intervención académica	7
Periodo de prueba académica	8
Centro de Éxito Estudiantil	8
Horario y supervisión del Centro de Éxito	9
Expectativas académicas	9
Expectativas de comportamiento	9
Boletín/Expedientes académicos	10
Evaluaciones	10
FastBridge (Evaluación local)	10
Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP)	10
Las Evaluaciones de Competencia en Inglés para California (ELPAC)	10
Prueba de Aptitud Física (PFT)	10
Requisitos de los cursos de secundaria	11
En camino de graduarse	11
Graduación anticipada	11
Cambios de clase	12
Oportunidades universitarias	12
Asociación con Colegios Comunitarios	12
Cuadro de Honor	13
Registrador	13
Información requerida para los registros de la oficina	13
Revisión de los registros estudiantiles	13
Transcripciones	13
Transporte y comidas	14
Exención de Bienes Personales/Renuncia a Responsabilidad	14
Acuerdo de Uso de Ordenadores/Internet	14

Uso de la propiedad escolar, libros, electrónica y equipos (E.C. 48909)	14
Permisos de trabajo	14
Medicación en la escuela	14
Visión, audición y escoliosis.....	14
Diabetes.....	15
Política de Prevención del Suicidio	15
Ambiente libre de drogas, alcohol y sin humo	15
Adaptaciones para la lactancia para estudiantes que son padres:	15
Consejo Asesor y Actividades Estudiantiles	16
Consejo Asesor	16
Talleres online, excursiones y tutoriales	16
Expectativas de comportamiento.....	17
Expectativas conductuales online y en el campus	17
Instalaciones en el campus.....	17
Prevención del acoso escolar	17
Normas y procedimientos	17
Objetos/comportamientos prohibidos en el campus.....	17
Política de Gafas Inteligentes y Dispositivos de Grabación	18
Acoso cibernético y electrónico.....	18
Novatadas (Bromas y/o Torturas) (E.C. 32051)	19
Políticas y procedimientos integrales contra la discriminación y el acoso	19
Agresión sexual (P.C. 243.4 (d1))	20
Investigaciones de acoso sexual.....	20
Filosofía de los Estándares de Vestimenta.....	21
Medicamentos con receta	23
Infracciones por fumar	24
Suspensión/Expulsión	24
Seguridad en las escuelas	25
Accidentes/Enfermedad	25
Cambios en la dirección/Información de emergencia	25
Alarmas de incendio.....	25
Confinamiento escolar	25
Búsquedas.....	25
Robos.....	25
Visitantes en el campus.....	25
Animales donde Campus	25
Declaración de Acción Afirmativa.....	26
Formas	27
Modelos de Acuerdos Principales	28
Acuerdo Marco (Ejemplo)	29
RECURSOS RELACIONADOS CON REDES Y ORDENADORES DEL ACUERDO DE USO	
ACEPTABLE (AUA)	32
RECURSOS RELACIONADOS CON REDES Y ORDENADORES DEL ACUERDO DE USO	
ACEPTABLE (AUA)	35
FORMULARIO OFICIAL DE SOLICITUD DE EXPEDIENTE ACADÉMICO PARA ESTUDIANTE	

ACTUAL	36
Políticas del Consejo.....	37

Las Políticas de la Junta (BP) y el Reglamento Administrativo (AR) citados a lo largo de este manual pueden consultarse en la página web del Distrito Escolar Unificado de Tracy, en la pestaña Junta de Educación, o pueden solicitarse desde la web de tu centro.

Matrícula

Proceso de admisión

El proceso de admisión de la Carta Tracy se compone de lo siguiente:

Completar un formulario de solicitud para el estudiante, que incluye información básica de contacto, nivel de curso e identificación de cualquier preferencia de admisión (véase más abajo). La Escuela Charter no deberá solicitar los registros de un alumno ni exigir a un padre, tutor o alumno que entregue los registros del alumno a la Escuela Charter antes de la inscripción.

El proceso de inscripción de TCS busca garantizar que todas las familias potenciales comprendan la visión y la naturaleza única del aprendizaje en Tracy Charter School. Todas las familias deben asistir a una reunión de orientación antes de decidir inscribirse. Estas reuniones se celebran durante todo el curso escolar regular y periódicamente durante los meses de verano. Por favor, visita nuestra página web en horarios y fechas específicas.

TCS ofrece una educación pública gratuita y adecuada (FAPE) a todos sus estudiantes. Sin embargo, todos los estudiantes deben poder cumplir con los requisitos de matrícula. Los paquetes de inscripción deben completarse en su totalidad y presentarse con toda la documentación requerida antes de la aceptación de la inscripción. Las preguntas sobre el estado de tu inscripción deben dirigirse a la oficina. Los estudiantes que hayan recibido servicios bajo la Ley de Mejora de Personas con Discapacidades en la Educación (IDEIA) deben proporcionar esta información inmediatamente después de la inscripción. Un miembro del departamento de Educación Especial del TUSD se pondrá en contacto contigo para asegurar la correcta colocación de tu estudiante en nuestro programa.

El padre debe asistir a una reunión de orientación, completar el proceso de registro en AERIES, confirmar todo el registro en el sistema de confirmación de datos en línea y firmar un Acuerdo Marco y un Reconocimiento de Responsabilidades; Además, deben presentar un paquete de inscripción, que incluirá lo siguiente:

- Formulario de inscripción
- Prueba de inmunización
- Prueba de retirada de la escuela anterior (si procede)
- Encuesta sobre el idioma doméstico
- Completar el formulario de información médica de emergencia – Cuando complete la confirmación de los datos.
- Prueba de requisitos de edad mínima
- Lanzamiento de discos

La matrícula simultánea en otro colegio público o privado está prohibida y provocará la retirada del alumno. Esto no incluye cursos a nivel universitario, participación en la Escuela de Adultos Tracy ni estudiantes que participan en una escuela TUSD aprobada con la aprobación adecuada de la Administración de TCS. Por favor, consulte los requisitos de inscripción para cada uno de estos programas adicionales de inscripción.

Acuerdo Marco

El Acuerdo Maestro (MA) ofrece un resumen del acuerdo entre Tracy Charter School y el estudiante, junto con su(s) padre(s) o tutores, en relación con la participación en estudios independientes.

- Se debe redactar un Acuerdo Maestro para cada estudiante participante y es válido durante un curso académico.
- Cada acuerdo deberá firmarse y entrar en vigor antes de que comience la asistencia de reporte (ADA).
- Los Acuerdos Maestros pueden incluir acuerdos subsidiarios, como contratos de cursos y registros de

asignación y trabajo.

Inmunizaciones

Los estudiantes que se matriculen por primera vez deben presentar un historial de vacunación de cualquier proveedor sanitario público o privado autorizado certificando que ha recibido todas las vacunas requeridas conforme a la ley. Al registrarse, a los padres o tutores se les proporciona una notificación por escrito que resume los requisitos estatales de inmunización. Los estudiantes serán excluidos de la escuela o exentos de los requisitos de inmunización solo según lo permita la ley.

A partir del curso escolar 2019-2020, la normativa requiere, pero no se limita a:

- Dos dosis (en lugar de 1) de la varicela (Chicken Crosser) en la entrada de TK/Kinder, el avance de 7º curso y las nuevas admisiones o transferencias de TK/Kinder a 12º curso
- Dos dosis de MMR y 3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B en el ingreso o transferencia durante TK/K-12 (se eliminan las restricciones de edad)
- Las exenciones médicas para nuevas admisiones solo pueden ser firmadas por un médico (MD) o Doctor en Medicina Osteopática (DO) con licencia en California
- Las exenciones médicas temporales no podrán concederse por un plazo máximo de 12 meses.

Para cualquier pregunta, por favor llame hoy mismo a su médico de atención primaria o al Programa de Inmunización de los Servicios de Salud Pública del Condado de San Joaquín al (209) 468-3481.

Todos los estudiantes que ingresen de 7º a 12º curso en el próximo curso escolar deben tener prueba de la dosis de refuerzo de Tdap. La documentación debe indicar que la inyección se aplicó en o después de su séptimo cumpleaños. **Esto significa que TODOS los alumnos actuales de 6º a 11º deben estar al día.**

Ningún estudiante podrá asistir a la escuela sin vacunas actualizadas.

Cribado dental

La prueba de una evaluación de salud bucal para cada alumno de infantil (o alumno de primer curso, si no estaba matriculado en un colegio público) debe presentarse antes del 31 de mayo del primer año del alumno en la escuela pública. Las evaluaciones realizadas dentro de los 12 meses previos a la matrícula inicial del estudiante también cumplen este requisito. Un dentista licenciado u otro profesional de la salud dental autorizado o registrado debe realizar la evaluación. (EC 49452.8)

Sorteo Público Aleatorio

Las solicitudes serán aceptadas durante un periodo de inscripción pública anunciado cada año para la matrícula del siguiente curso escolar. Tras el periodo de inscripción abierta de cada año, las solicitudes se contabilizarán para determinar si algún nivel de curso ha recibido más solicitudes de las disponibles. Si esto ocurre, Tracy Charter organizará un sorteo público aleatorio para determinar la admisión para el nivel de curso afectado, aparte de los estudiantes existentes, que tienen matrícula garantizada en el siguiente curso escolar.

Las preferencias de admisión en caso de sorteo público se concederán a los siguientes estudiantes en el siguiente orden:

1. Hermanos de estudiantes admitidos o asistentes a Tracy Charter
2. Hijos de profesores y personal de Tracy Charter
3. Residentes del distrito
4. Todos los demás estudiantes

La escuela concertada y el Distrito acuerdan cumplir con los requisitos relacionados con las preferencias de admisión establecidos en la Sección 47605(d)(2)(B)(i)-(iv) del Código de Educación.

Las normas públicas de sorteo aleatorio, fechas límite, fechas y horarios se comunicarán en el formulario de solicitud y en la página web de Tracy Charter.

Procedimientos públicos de sorteo aleatorio

La Junta de Educación tomará todos los esfuerzos necesarios para garantizar que los procedimientos de la lotería se ejecuten de forma justa. Las plazas de la lotería se seleccionan por nivel de curso por el funcionario designado (designado por el director). Se realizarán sorteos separados para cada curso en el que haya menos vacantes que alumnos interesados en asistir. Todas las loterías se celebrarán el mismo día en un mismo lugar. Las loterías se realizarán en orden ascendente comenzando por el nivel de grado más bajo aplicable. No se asigna una prioridad ponderada a las categorías de preferencia: en su lugar, dentro de cada nivel escolar, los estudiantes se seleccionarán de grupos que empiezan por todos los solicitantes que cumplan los requisitos para la categoría de primera preferencia y continuarán con esa categoría hasta que se cubran todas las vacantes dentro de ese nivel. Si hay más estudiantes en una categoría de preferencia que espacios disponibles, se realizará un sorteo aleatorio dentro de esa categoría de preferencia hasta que se llenen todos los espacios disponibles. Si todos los estudiantes de la categoría de preferencia han sido seleccionados y quedan plazas disponibles en ese nivel, los estudiantes de la segunda categoría de preferencia serán sorteados en la lotería, y el sorteo continuará hasta que se llenen todos los espacios y se agoten las categorías de preferencia en el orden indicado anteriormente.

Al concluir el sorteo público, todos los estudiantes que no hayan sido admitidos debido a su capacidad podrán optar por inscribirse en una lista de espera según su sorteo en la lotería. Esta lista de espera permitirá a los estudiantes la opción de matricularse en caso de que haya una vacante durante el curso escolar actual. En ningún caso la lista de espera se mantendrá al siguiente curso escolar.

Las reglas públicas de sorteo aleatorio, plazos, fechas y horarios se comunicarán en el formulario de solicitud y en la página web de la escuela concertada. El aviso público sobre la fecha y hora del sorteo público también se publicará una vez que haya pasado el plazo de solicitud. La Escuela Charter también informará a todos los solicitantes y partes interesadas de las normas que se deben seguir durante el proceso público de sorteo aleatorio por correo electrónico o al menos dos semanas antes de la fecha de la lotería.

La escuela concertada realizará la lotería en primavera para la matrícula en otoño de ese año.

Procedimiento de salida

Los estudiantes que abandonen, que se retiren voluntariamente o que se marchen como resultado de un despido deben:

- Notifique al Administrador que tiene la intención de abandonar el programa rellenando un formulario de retirada.
- Devuelve los materiales a la oficina en el momento de la salida. Cualquier material dañado o pendiente será facturado en consecuencia.
- Los estudiantes que salgan antes de que expire su Acuerdo Maestro no podrán volver a matricularse durante el resto del semestre actual. La ley de California permite que el colegio responsabilice a los padres por daños de hasta 10.000 dólares en cualquier equipo, material y/o propiedad escolar. (EC Sección 60411, 48904(a) No se publicarán registros estudiantiles hasta que se hayan limpiado todos los materiales y/o daños.

Estudiantes que regresan

Los estudiantes que anteriormente asistieron a Tracy Charter School y que posteriormente buscan reinscribirse pueden estar obligados a participar en una conferencia de reinscripción con el personal del centro. Durante este proceso, se puede revisar el progreso académico previo, la implicación, la asistencia y la finalización de los

cursos asignados para identificar los apoyos necesarios para el éxito futuro. Los estudiantes pueden ser incluidos en un plan de mejora académica o supervisados más de cerca durante el periodo inicial de reinscripción para asegurar que el programa de estudio independiente siga siendo una colocación educativa adecuada.

Académicos/Servicios al Estudiante

Política Académica

Tracy Charter ofrece tanto un entorno de aprendizaje online como en el aula para los estudiantes. Los estudiantes completan los cursos a través de la plataforma online Edgenuity y se reúnen virtualmente o presencialmente en el campus de Tracy Charter cada semana con su profesor. El Tracy Charter seguirá el calendario escolar del Distrito Escolar Unificado de Tracy. Los profesores estarán disponibles para reunirse con los estudiantes a partir de las 20:00 y a las 15:30. Para todos los estudiantes. El objetivo de nuestra política académica es ayudar a que todos los estudiantes tengan éxito durante toda su educación. Exigimos a los estudiantes que trabajen con diligencia y avancen en los cursos para cumplir con los requisitos de su acuerdo maestro. El desarrollo de buenos hábitos de estudio es esencial para el éxito de todos los estudiantes.

Política de Cursos y Tareas Escolares

- La finalización exitosa de cualquier curso requiere que el estudiante cumpla los requisitos del curso establecidos en el plan de estudios y por su profesor asesor, incluyendo todos los proyectos, trabajos escritos y evaluaciones asignados.
- Los padres/tutores actúan como educadores en casa y se comprometen a proporcionar apoyo y orientación apropiados a la edad para sus hijos inscritos.
- Durante el curso escolar, los estudiantes deben participar activamente en los trabajos de lunes a viernes, excluyendo los festivos indicados en el calendario académico escolar.
- El estudiante, el padre/tutor y el profesor se comunicarán regularmente y trabajarán juntos para crear un plan de aprendizaje que satisfaga las necesidades del estudiante y sus requisitos para completar el curso. Si un estudiante se atrasa en la finalización de los trabajos, deberá completar más de lo establecido previamente para ponerse al día y lograr la finalización y dominio del curso.
- Se espera que todos los estudiantes participen en actividades relacionadas con la educación en todos los días escolares programados.
- El compromiso mínimo diario esperado es el siguiente:

O	Jardín de infancia	3-4,5 horas de compromiso diario,
O	Cursos 1-5	4-5 horas diarias de trabajo,
O	Cursos 6-12	Compromiso diario de 5-6 horas
- En Edgenuity se registra un registro de sesiones educativas y el progreso de los cursos. El registro debe incluir, como mínimo, una actividad educativa en la que el estudiante haya trabajado de al menos uno de sus cursos y 30 minutos de inicio de sesión sin inactividad. El profesor, el alumno y, cuando sea necesario, el padre, revisarán el Registro de Sesiones en sus reuniones individuales semanales.
- Cada estudiante recibirá una variedad de evaluaciones en las reuniones programadas regularmente para evaluar el dominio académico, las necesidades y facilitar la creación del próximo plan de aprendizaje.

Política de Comunicación

La comunicación regular es una parte fundamental del éxito de un estudiante aquí en Tracy Charter School. Los estudiantes deben consultar diariamente su cuenta de correo electrónico emitida por el colegio, ya que así se envía gran parte de la información e instrucciones a todos los estudiantes. Profesores, padres y estudiantes comparten la responsabilidad de garantizar que la comunicación regular ocurra más allá de las reuniones semanales programadas. Si un alumno o padre no puede comunicarse regularmente ni responder a su profesor, se deben hacer arreglos para crear una alternativa de comunicación regular y planificada.

Información del Portal de Padres

El Portal para Padres de Edgenuity es un sistema mediante el cual los padres pueden llevar un seguimiento de

las notas y el progreso de sus alumnos en sus cursos. Para inscribirse, los padres deben proporcionar una dirección de correo electrónico válida para enviar el correo de verificación.

El Portal para Padres de AERIES es un sistema mediante el cual los padres pueden llevar un registro de su asistencia y de su información de contacto. Necesitarás acceder al Portal de Padres de AERIES para revisar los documentos necesarios y realizar la confirmación de datos en línea requerida. Para inscribirse, los padres necesitan los siguientes elementos: una cuenta de correo electrónico, los nombres de tu hijo, número de teléfono fijo, número de identificación permanente y VPC (código de verificación de seguridad). Si un padre no se ha inscrito previamente, puede acudir a la oficina, mostrar su identificación y recibir el número VPC asignado a su alumno, luego iniciar sesión en <https://sisweb.tusd.net/ParentPortal> y hacer clic en "¿Nuevo?" para registrarse y acceder al sistema de información.

Asistencia

La asistencia a todas las reuniones grupales e individuales es **OBLIGATORIA** y forma parte del proceso de aprendizaje en Tracy Charter School.

Reuniones de grupo

- Las reuniones diarias son obligatorias para los alumnos de K-5 y 6º a 8º curso. Los estudiantes deben iniciar sesión y participar en la clase junto a sus profesores y compañeros.
- Las reuniones semanales de clase son obligatorias para los estudiantes de 9º a 12º curso. Estos no pueden perderse y cuentan para el crédito de la clase de tutoría en tutoría.

Reuniones individuales semanales

- Las reuniones individuales semanales de una hora son un momento para que el alumno revise su progreso y necesidades individuales con su profesor. Los profesores trabajarán con los alumnos para encontrar un horario de reunión semanal estable. Es importante llegar puntual a todas las reuniones, ya que todos los estudiantes tienen horarios programados.

Registros contemporáneos de asistencia

La asistencia y la participación de los estudiantes en el aprendizaje en línea es clave para su éxito en Tracy Charter. Tracy Charter mantiene registros escritos contemporáneos que documentan toda la asistencia de los estudiantes y ponen estos registros a disposición para fines de auditoría e inspección. Tracy Charter llevará un registro diario de la participación en actividades educativas. Esta se mantiene y firma simultáneamente por el profesor certificado responsable. Además, el profesor certificado de registro documentará y evaluará personalmente, en cada caso, el valor temporal de los trabajos del estudiante.

La asistencia se basa en el valor temporal del trabajo realizado según lo determinado por el profesor del estudiante y se determina por separado del crédito académico. El único elemento que cuenta para el crédito por asistencia a estudios independientes es el trabajo evaluado, o los productos de trabajo que se completaron y entregaron antes de las fechas de vencimiento establecidas en el Acuerdo Maestro. En el Estudio Independiente, el rendimiento del alumno, medido por los términos del Acuerdo Maestro, es convertido por el profesor en días escolares. Los días escolares calculados se reportan como si el estudiante estuviera físicamente presente. Cuando el estudiante presenta o demuestra la evidencia del trabajo realizado en el cumplimiento de los objetivos establecidos, el profesor le atribuye la asistencia.

Según lo exigido por la ley, no se puede reportar ningún crédito por asistencia para fines de la ADA hasta que el profesor presente y evalúe el trabajo. La presencia de un estudiante en una reunión programada no cuenta necesariamente como "asistencia a tiempo de asiento" como sí lo hace la presencia del estudiante en un aula. Cuando un estudiante está aprendiendo o participando activamente en cualquier cosa relacionada con la consecución de los objetivos del Acuerdo Maestro firmado —como realizar una prueba, debatir o corregir una tarea, ver tareas o vídeos pertinentes, escuchar instrucciones o trabajar en un ordenador— el trabajo puede contarse para fines de asistencia en función del logro. (CE Sección 51747(a), (c)(6))

Estudio de viajes

El Estudio de Viaje es un programa disponible para estudiantes que deben ausentarse del colegio durante 5 o más días. Este programa ofrece a los estudiantes la oportunidad de mantener sus notas y créditos en sus clases. Los estudiantes que cumplan los criterios anteriores y deseen utilizar el programa de Estudio de Viaje deben contactar con la Oficina de Asistencia más de 5 días lectivos antes de salir del colegio para obtener y completar los formularios correspondientes. El contrato debe ser aprobado por el principal o su representante. Se requiere la firma del director ANTES de comenzar el Estudio de Viajes. Los estudiantes que no completen formularios de estudio de viaje y obtengan la aprobación previa no recibirán crédito y serán considerados no justificados. Al volver al colegio, los deberes deben adjuntarse a las hojas de estudio de viaje y entregarlos inmediatamente a los profesores para que los corrijan. Cuando se califica el trabajo, la parte inferior del formulario se reenvía a asistencia y se justifican las ausencias. Los estudiantes deben regresar a la escuela en la fecha de regreso contratada y entregar trabajos a su profesor. Si el estudiante no regresa a la escuela en la fecha de regreso del contrato, todo el contrato será anulado y las ausencias se considerarán injustificadas y contarán para los límites de absentismo.

Ausencias

La asistencia regular es extremadamente valiosa para cada estudiante. Se espera que los estudiantes participen activamente en sus tareas escolares a diario. Los días perdidos nunca se pueden reemplazar. Cuando tu hijo o hija no pueda trabajar en los trabajos asignados, por favor envía un correo electrónico al profesor para informar de una ausencia. Es importante notificar al profesor de tu alumno la ausencia y el motivo de la ausencia para que podáis trabajar juntos y minimizar el impacto en el progreso educativo del alumno. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en un programa de estudio independiente, a los estudiantes no se les conceden ausencias justificadas por los días en que no pueden realizar los deberes. Por favor, haz todo lo posible para que tu hijo participe en actividades académicas a diario.

Para los cursos de K a 12º, el tiempo máximo permitido entre el momento en que se realizó la tarea y la fecha en que se entrega la tarea es de 20 días escolares, salvo que se haga una excepción con el profesor y/o la administración. Cuando un estudiante no progresa lo suficiente en sus cursos y no completa tareas de forma constante, se realizará una evaluación para determinar si el estudio independiente es una estrategia educativa adecuada. Las ausencias excesivas injustificadas en clase o el incumplimiento de tareas son razón suficiente para que un profesor asigne una calificación suspenso.

Un estudiante que falte a tres reuniones semanales consecutivas, dos reuniones en un mes de asistencia o tenga cinco ausencias durante un semestre puede ser dado de baja de Tracy Charter School. Se requieren reuniones de padres, alumnos y profesores cuando se incumple cualquier parte de este acuerdo. Los padres o estudiantes de 18 años o más son responsables de comunicarse con el profesor si no podrán asistir a su(s) día(s) de clase, o de concertar un día o hora alternativos para reunirse.

Como parte del proceso de evaluación, se invitará al estudiante, padre(s), tutor(es) o, si el alumno es un niño o joven en acogida, o un niño o joven sin hogar, se invitará al titular de los derechos educativos del alumno a presentar pruebas a la persona o personas que realicen la evaluación. Durante la reunión, el colegio determinará si es lo mejor para el alumno seguir estudiando de forma independiente. Un registro escrito de los resultados de cualquier evaluación realizada conforme a esta política se tratará como un registro interino obligatorio del estudiante. Este registro se mantendrá durante un periodo de tres años desde la fecha de la evaluación y, si el estudiante se transfiere a otra escuela pública de California, el expediente será remitido a esa escuela.

Política de Re-Participación por Niveles

Intervención académica

La intención de la intervención académica es guiar al estudiante hacia un nivel de participación académica que

facilite su aprendizaje global, garantice el dominio de los Estándares Comunes y determine las necesidades académicas a corto y largo plazo para el éxito. Para ayudar en este proceso, si un estudiante no está logrando el progreso académico diario requerido, el profesor intervendrá. Las intervenciones pueden incluir, pero no se limitan a:

Actividad docente:

- Una llamada telefónica al alumno y a los padres
- Crear e implementar un Plan de Intervención Académica
- Coaching académico, incluyendo planificación y revisiones más frecuentes

Actividad estudiantil:

- Cumplimiento de objetivos diarios y/o semanales específicos determinados por el profesor
- Reuniones presenciales obligatorias con el profesor y/o el padre para monitorizar el progreso
- Mayor tiempo dedicado a los cursos
- Rehabilitación con un profesor para asegurar el éxito en las tareas

Si las intervenciones académicas son ineficaces, el estudiante puede ser puesto en periodo de prueba académica. Su profesor y la dirección o el representante establecerán objetivos y plazos específicos para el alumno. El incumplimiento de todas las tareas indicadas en su carta de prueba académica y en su plan de aprendizaje personalizado resultará en una evaluación para determinar si es lo mejor para el estudiante seguir matriculado en estudios independientes.

Periodo de prueba académica

El propósito de la prueba académica es inculcar al estudiante la importancia de los hábitos de estudio adecuados para mejorar el rendimiento académico y proporcionarle el apoyo y ánimo necesarios en su progreso académico. La libertad condicional académica puede incluir la suspensión de la participación en ciertas actividades extracurriculares y extraescolares.

Los requisitos de periodo de prueba pueden incluir, pero no se limitan a:

- Una carta de preocupación o llamada telefónica al alumno y a los padres, si es apropiado
- Reuniones presenciales obligatorias entre alumnos y padres con el profesor para supervisar el progreso
- Revocación de cualquier permiso de trabajo emitido hasta que los estudios estén completados satisfactoriamente
- Suspensión de la participación en actividades escolares

Si la falta de progreso continúa, como demuestra 10 días de ausencia, falta de comunicación y/o no participación en los cursos del estudiante, se realizará una evaluación para determinar si es lo mejor para el estudiante seguir matriculado en estudios independientes. Se puede recomendar que el estudiante se retire y se matricule en su escuela de residencia.

Centro de Éxito Estudiantil

El Centro de Éxito Estudiantil Tracy Charter es un programa de apoyo académico en el campus diseñado para ayudar a los estudiantes a mejorar el progreso en los cursos, desarrollar hábitos de estudio efectivos y recibir asistencia adicional de profesores y personal. El Centro de Éxito ofrece un entorno estructurado donde los estudiantes pueden completar los cursos, recibir intervención académica, participar en tutorías y acceder a recursos que apoyen su éxito educativo.

El Centro de Éxito está disponible para estudiantes que:

- Necesito apoyo académico o intervención adicional
- Te has quedado atrás en los cursos o estás en riesgo de ser probado académicamente.
- Aprovecha un entorno de aprendizaje estructurado.
- Desea recibir tutorías, ayuda para estudiar o apoyo del profesor.

- Buscas un espacio tranquilo para trabajar en los cursos durante el horario designado.

La participación en el Centro de Éxito puede ser voluntaria o requerida como parte de un Plan de Intervención Académica, Plan de Libertad Condicional Académica, Plan de Reimplicación Escalonada o recomendación administrativa.

Horario y supervisión del Centro de Éxito

El Centro de Éxito Estudiantil funciona durante el horario escolar designado y está supervisado por personal y otros miembros autorizados del centro escolar. El horario de apertura puede variar a lo largo del curso escolar y se comunicará a estudiantes y familias. Los estudiantes deben iniciar y salir al asistir al Centro de Éxito y cumplir con todos los procedimientos de seguridad escolar.

Expectativas académicas

Se espera que los estudiantes que asistan al Centro de Éxito:

- Participa activamente en los cursos.
- Trabaja hacia objetivos académicos individualizados establecidos por su profesor.
- Sigue las indicaciones del profesorado y del personal.
- Lleva todos los materiales de aprendizaje necesarios, incluido el dispositivo que les proporciona el colegio y cualquier trabajo asignado.
- Utilizar la tecnología escolar de forma adecuada y conforme al Acuerdo de Uso Aceptable.
- Demuestra un esfuerzo constante y realiza progresos medibles hacia la finalización del curso.
- Asiste a las sesiones programadas del Centro de Éxito y permanece durante la duración asignada, salvo que el personal lo apruebe.

No participar activamente, completar el trabajo asignado o cumplir con las expectativas académicas puede resultar en intervenciones adicionales, reuniones con padres o revisión de la colocación del estudiante en estudios independientes.

Expectativas de comportamiento

Se espera que los estudiantes que asistan al Centro de Éxito mantengan un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo mediante:

- Tratar al personal, a los estudiantes y a los visitantes con respeto.
- Utilizar siempre un lenguaje y comportamiento apropiados.
- Permanecer en las áreas designadas salvo que se le dé permiso para salir.
- Mantener los niveles de ruido propicios para el aprendizaje.
- Respetar la propiedad del colegio y la propiedad de otros.
- Siguiendo todas las políticas de comportamiento de las escuelas charter de Tracy y las normas del campus.
- Abstenerse de conductas disruptivas que interfieran con el aprendizaje de los demás.

Los siguientes comportamientos pueden resultar en la expulsión del Centro de Éxito y/o en medidas disciplinarias:

- Comportamiento disruptivo o desafiante.
- Lenguaje inapropiado, acoso o acoso escolar.
- Uso no autorizado de dispositivos electrónicos.
- Deshonestidad académica, incluyendo plagio o uso no autorizado de inteligencia artificial.
- Daños a la propiedad escolar.
- Cualquier comportamiento que comprometa la seguridad o el entorno de aprendizaje del Centro de Éxito.

Los estudiantes que sean retirados del Centro de Éxito pueden estar obligados a participar en una reunión entre padres y estudiantes y pueden recibir intervenciones adicionales antes de regresar.

Boletín/Expedientes académicos

El curso escolar en Tracy Charter School se dividirá en dos semestres para los cursos K-12. Al final de cada semestre, se publicará un expediente académico en Aeries. El progreso del estudiante se informará diariamente o semanalmente en la plataforma online de Edgenuity. Las fechas específicas que reflejen el final de los trimestres y semestres se indicarán en el calendario anual.

Evaluaciones

La Junta de Gobierno considera que el propósito principal de la evaluación es ayudar a estudiantes, padres/tutores y profesores a identificar las fortalezas, debilidades y progresos académicos de cada alumno, con el fin de informar las prácticas instruccionales que aumenten el aprendizaje. La evaluación también debería ser un componente importante del proceso de evaluación de programas del distrito.

La Junta de Gobierno reconoce que se necesitan diversas medidas de evaluación para alcanzar los objetivos mencionados. Para tener validez, los exámenes deben corresponder al material que se enseña y medir hasta qué punto los estudiantes cumplen con estándares claramente especificados de logro.

Además de las evaluaciones creadas por los profesores, la Escuela Charter Tracy administra evaluaciones obligatorias para los estudiantes proporcionadas por la Junta Estatal de Educación y el Distrito Escolar Unificado de Tracy. Estas evaluaciones incluyen, pero no se limitan a:

FastBridge (Evaluación local)

FastBridge es un cribado universal basado en investigación y seguimiento del progreso para académicos con recomendaciones de intervención. Las evaluaciones ayudan a los educadores a identificar las necesidades académicas de los estudiantes más rápido, y a alinear y medir las intervenciones, si las intervenciones ayudan a los estudiantes a ponerse al día en una sola plataforma y en hasta la mitad del tiempo de la prueba.

Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP)

El Sistema de Evaluación del Rendimiento y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) se estableció en 2014. El Sistema CAASPP incluye las Evaluaciones Sumativas Equilibradas Inteligentes (SBAC) para lengua inglesa y matemáticas en los cursos tercero a octavo y onceavo curso, la Evaluación Alternativa de California (CAAs) en ELA y matemáticas para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, y las Pruebas de Ciencias de California (CAST) y CAA para Ciencias para quinto, octavo y una vez en la escuela secundaria.

Las Evaluaciones de Competencia en Inglés para California (ELPAC)

El ELPAC es la prueba estatal obligatoria para la competencia en inglés (ELP) que debe realizarse a los estudiantes cuyo idioma principal no sea el inglés. La legislación estatal y federal exige que las agencias educativas locales administren una prueba estatal de ELP a los estudiantes elegibles desde infantil hasta duodécimo curso. El Departamento de Educación de California (CDE) hizo la transición del California English Language Development Test (CELDT) al ELPAC como evaluación estatal de ELP en 2018.

Prueba de Aptitud Física (PFT)

El PFT se administra a estudiantes de quinto, séptimo y noveno curso. El objetivo de la prueba es ayudar a los estudiantes a iniciar hábitos de forma física regular para toda la vida.

Para más información sobre estas evaluaciones, visite el

Sitio web del Departamento de Educación de California en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/>

Evaluación de Competencia en Inglés para California (ELPAC) <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/>

Prueba de Aptitud Física (PFT) <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/pft>

El Departamento de Educación de California tiene una página para padres que puede utilizarse para buscar datos de evaluación sobre escuelas y distritos en <http://dq.cde.ca.gov/dataquest/DQP.asp>

Requisitos de los cursos de secundaria

Tema	Créditos	
Ciencias (Biología, Química, 3º Año de Ciencias)	30	
Ciencias sociales (Historia Mundial, Historia de EE. UU., Gobierno, Economía)		30
Inglés	40	
Matemáticas (Álgebra, 2º Curso de Matemáticas)		
20		
Bellas Artes	10	
Educación Física	20	
Optativas	70	
	Total	220

*El total de créditos requeridos para graduarse es de 220 créditos *1 Semestre de estudios = 5 créditos*

Se concede un diploma a los estudiantes que superan los requisitos mínimos del curso, completan Álgebra 1 y 220 créditos.

Requisito de Álgebra 1: La política del Distrito Escolar Unificado de Tracy establece que se necesitan dos (2) años de matemáticas para graduarse en nuestros institutos de educación secundaria integral.

En 2001, la legislatura de California cambió el requisito de graduación de secundaria para todas las escuelas de California. El Código de Educación (Sección 51224.5) establece: "al menos un curso, o una combinación de los dos cursos de matemáticas que deben completarse conforme al subapartado (B) del párrafo (1) de la subdivisión (a) de la Sección 51225.3 por alumnos que estén en los cursos 9 a 12, inclusive, antes de recibir el diploma de graduación de secundaria, deberá cumplir o superar el rigor del estándar de contenido para Álgebra I, según lo adoptado por la Junta Estatal de Educación conforme a la Sección 60605."

En camino de graduarse

Estar "en el buen camino" significa que un estudiante está progresando satisfactoriamente hacia obtener el número de créditos que necesitará para graduarse cuando llegue a su último año de secundaria. Para estar en camino de graduarse, los estudiantes deben tener el siguiente número de créditos al final de cada curso:

9º curso:	55 créditos
10º curso:	110 créditos
11º curso:	160 créditos
12º curso:	220 créditos

Graduación anticipada

Las peticiones de graduación anticipada deben presentarse a la administración del centro escolar de manera oportuna. El estudiante debe estar matriculado en todas las asignaturas necesarias para graduarse y haber superado todas las competencias. La petición debe estar firmada por el estudiante, el padre/tutor legal, el consejero y el director del centro, e incluir:

1. Una justificación para la petición de graduarse antes;
2. Un plan de acción para completar los cursos requeridos para una graduación anticipada;
3. Un registro completo de las notas y créditos obtenidos hasta la fecha;
4. Y el registro de asistencia del estudiante.

Una vez completada, la petición para graduarse antes debe presentarse a Servicios Estudiantiles para su revisión y luego ante la Junta de Síndicos para su aprobación final. El estudiante podrá participar en las ceremonias de graduación y en las actividades posteriores a la graduación, siempre que el director lo apruebe. Los estudiantes que se gradúan antes deben comportarse correctamente para poder participar en la ceremonia

de graduación y en cualquier actividad posterior a la graduación.

Los cursos de Gobierno Americano, Economía e Inglés IV estarán principalmente limitados a estudiantes de duodécimo curso y a estudiantes que tengan la edad adecuada para duodécimo curso. La matrícula de estudiantes de undécimo curso en los cursos obligatorios de último curso se basará en la disponibilidad de plazas, las calificaciones y asistencia del alumno, y la capacidad del estudiante para graduarse antes de tiempo.

Cambios de clase

Dado que los estudiantes seleccionan sus clases durante el proceso de horario, debería haber pocas razones justificables para solicitar un cambio de curso. Sin embargo, si un estudiante y su padre creen que tienen una razón adecuada para solicitar un cambio de asignatura, deberían consultar con su profesor responsable para discutir la preocupación.

Oportunidades universitarias

La admisión a colegios comunitarios está abierta a residentes de California que hayan terminado la escuela secundaria, tengan un certificado de equivalencia de educación secundaria o tengan 18 años o más, y demuestren evidencia de poder beneficiarse de la enseñanza. Los colegios comunitarios pueden permitir la admisión de estudiantes de K-12 que, en opinión del Superintendente/Presidente o del designado, puedan beneficiarse de la instrucción. Se requiere la aprobación del director correspondiente, el profesor asesor y el padre o tutor correspondiente. La matrícula en ciertas clases puede estar restringida.

Universidad de California: Requisitos de admisión para estudiantes de primer año Los solicitantes de primer año deben cumplir los requisitos "A-G" cursando quince clases certificadas de preparación universitaria (unidades) en el instituto. Siete de estas clases (unidades) deben cursarse en los dos últimos años de secundaria. Los campus o carreras afectadas en cualquier campus están autorizados a utilizar criterios de admisión complementarios para seleccionar a los solicitantes.

Universidad Estatal de California: Requisitos de admisión para estudiantes de primer año Los solicitantes de primer año califican para el sistema de la Universidad Estatal de California si cumplen los requisitos del curso. Los estudiantes deben tener un promedio de notas de 2,0 en los cursos 10-12 en todas las asignaturas obligatorias (excepto Educación Física y Ciencias Militares). Deben mostrar una proporción específica entre la media de calificaciones de secundaria y el índice de elegibilidad determinado. Los estudiantes deben cumplir un índice de elegibilidad que les sitúa entre el tercio superior de los graduados de secundaria pública de California. Los campus o carreras afectadas en cualquier campus están autorizados a utilizar criterios de admisión complementarios para seleccionar a los solicitantes.

Universidades y colegios privados Los requisitos de acceso a universidades privadas (por ejemplo, Notre Dame, Brigham Young, Stanford, etc.) pueden variar considerablemente. Los estudiantes deben contactar con cada centro para obtener información.

Colegios y universidades públicas fuera del estado Las universidades públicas y colegios de otros estados tienen requisitos de acceso que pueden variar significativamente. Los estudiantes deben contactar con cada centro para obtener información. Por regla general, los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso a la Universidad de California serán elegibles para asistir a la mayoría de las universidades y colegios públicos. Los estudiantes de fuera del estado suelen pagar tasas significativamente más altas.

Escuelas Profesionales y Técnicas Los requisitos de admisión para escuelas técnicas y vocacionales varían considerablemente. Los estudiantes deben contactar con cada centro para conocer los requisitos.

Asociación con Colegios Comunitarios

Matrícula Dual A través del Programa de Matrícula Dual (DEP) de Delta College, los estudiantes pueden cursar cursos universitarios en el campus de su instituto. Los compañeros serán solo alumnos del colegio o del distrito.

Las clases se centran en la transferencia universitaria y las trayectorias profesionales, y pueden otorgar créditos de secundaria y universidad. Los estudiantes no pagan matrícula ni tasas ni se les cobra por los libros de texto ni los materiales escolares. Los libros de texto son de código abierto o se ofrecen gratuitamente. Los estudiantes pueden cursar hasta 15 unidades por semestre.

Inicio temprano de la universidad disponible en otoño de 2026. Los estudiantes pueden matricularse en cualquier curso ofrecido en Delta College mientras estén en el instituto o en la escuela de adultos, como estudiantes de College Early Start (CES), si se cumplen los requisitos previos. TUSD tiene una lista específica de cursos de Delta College donde los estudiantes pueden obtener créditos de secundaria y universidad simultáneamente. Ver más abajo. Los estudiantes pueden cursar clases Delta presenciales o online. College Early Start permite a los estudiantes cursar cursos solo con créditos universitarios. TUSD determina si se concederán créditos de secundaria por las asignaturas completadas en Delta. Los estudiantes de secundaria no pagan matrícula ni tasas, pero son responsables del coste de los libros de texto y los materiales escolares. Los estudiantes pueden cursar hasta 11 unidades por semestre.

Early College Pathway Early College Pathway (ECP) es un programa de primer nivel galardonado diseñado para ayudar a estudiantes de secundaria a obtener un título universitario de dos años. Los participantes reciben aprendizaje en forma de cohorte, con un patrón preseleccionado de cursos que ayudan a los estudiantes a alcanzar sus objetivos mientras reducen el estrés de la experiencia universitaria. Matricularse y completar las unidades universitarias a través del programa ECP proporciona a las familias un ahorro significativo en la matrícula.

Para apoyo a la doble inscripción, por favor contacte con Julie Anaya, consejera distrital de doble matrícula. Los estudiantes y familias pueden enviar un correo electrónico a: janaya@tusd.net o llamar por teléfono, 209-830-3200 ext. 1459.

Cuadro de Honor

Al final de cada semestre, un estudiante que haya mantenido un GPA mínimo de 3,5 y no haya recibido ninguna nota de "F" será incluido en la Lista de Honor.

Registrador

El registrador se asegura de que se mantengan registros estudiantiles precisos y está disponible para ayudarte con las preguntas que puedas tener sobre boletines de notas o expedientes académicos. El registrador también acepta cambios telefónicos u otros cambios de información general o de emergencia.

Información requerida para los registros de la oficina

Los registros individuales de las oficinas estudiantiles deben mantenerse precisos. En caso de emergencia, los números de teléfono actuales, el lugar de trabajo de los padres y los nombres de los médicos son necesarios. Por favor, incluye números de trabajo y móviles. Todos los cambios solo pueden ser realizados por el tutor legal con derechos educativos.

Revisión de los registros estudiantiles

Durante el curso de la educación de su hijo, conservaremos los registros según se considere necesario para ofrecer un programa que satisfaga sus necesidades e intereses. Tienes derecho a inspeccionar y revisar estos registros. Este material está disponible para su revisión en un momento conveniente durante la jornada escolar habitual. Por favor, contacte con el director de su hijo para obtener el formulario que debe rellenar y establecer su relación con el niño, si desea revisar estos registros.

Transcripciones

Los padres pueden consultar el expediente académico y las notas de su alumno desde casa a través del Portal de Padres de Aeries. Se pueden solicitar transcripciones oficiales presentando el formulario de solicitud

situado al final de este manual. También puedes conseguir uno en la oficina del colegio o en la web del colegio y descargar una copia. Las dos primeras transcripciones son gratuitas. Todas las solicitudes posteriores se les cobra una comisión nominal de recuperación de costes. Por favor, recuerda: NO SE ACEPTARÁN CHEQUES. Giros postales, cheques de caja o solo efectivo.

Transporte y comidas

No se ofrecerá transporte ni servicios de comida por parte de la Escuela Charter Tracy. Cada familia es responsable de proporcionar transporte y/o comidas a sus alumnos hacia y desde el colegio para su reunión semanal de asesoramiento con su profesor responsable. Si los estudiantes se transportan en un vehículo, deberán aparcar en los puestos marcados como ESTUDIANTE o en el aparcamiento del West High School, si el aparcamiento está lleno.

Exención de Bienes Personales/Renuncia a Responsabilidad

La Escuela Charter Tracy, y el Distrito Escolar Unificado de Tracy, sus funcionarios, agentes o empleados no serán responsables, de ninguna manera, de la pérdida, robo, daño o destrucción de bienes personales que los estudiantes hayan introducido en las instalaciones del Distrito por cualquier motivo, incluyendo, pero no limitado a, una solicitud de un miembro del personal. Los estudiantes que llevan bienes personales a las instalaciones del colegio asumen todo el riesgo de pérdida, robo, daño o destrucción de los bienes personales que pueda ocurrir. Esto incluye vehículos aparcados en la propiedad del Distrito Escolar Unificado Tracy.

Acuerdo de Uso de Ordenadores/Internet

Los estudiantes deben haber firmado un Acuerdo de Uso Aceptable (AUA) registrado para poder usar ordenadores tanto en el campus como fuera del campus de la Tracy Charter School. El Acuerdo de Uso Aceptable (AUA) detalla lo que está y no está permitido en los ordenadores de Tracy Charter y especifica las sanciones por cualquier infracción de las normas. El hackeo o manipulación de ordenadores de Tracy Charter se considerará un delito conductual grave.

Uso de la propiedad escolar, libros, electrónica y equipos (E.C. 48909)

El padre o tutor será responsable ante la escuela por todos los bienes pertenecientes a la escuela prestados al menor y que no se devuelven a petición. Además, el colegio tiene derecho a retener las notas, el diploma y los expedientes académicos del alumno responsable de la pérdida o daño al patrimonio escolar. La responsabilidad del padre o tutor no superará los 5.000,00 \$.

Permisos de trabajo

Requisitos para el permiso de trabajo

Se concederá un permiso de trabajo en función de lo siguiente:

1. El estudiante debe ser elegible cada trimestre para tener un permiso de trabajo (GPA de 2.0 y no más de 1 "F" o "U.")
2. Asistencia completa y progreso aceptable en todos los cursos
3. El estudiante debe tener un trabajo antes de solicitar un permiso de trabajo.
4. El empleador debe cumplir con los Códigos Laborales de California y Federales para los estudiantes matriculados en la escuela.

Medicación en la escuela

Tracy Charter cumplirá con la Sección 49423 del Código de Educación respecto a la administración de medicación en la escuela. La escuela concertada cumplirá con la Sección 49414 del Código de Educación respecto a los autoinyectores de epinefrina y la formación para el personal.

Visión, audición y escoliosis

Los estudiantes serán evaluados para detectar visión, audición y escoliosis. Tracy Charter cumplirá con la Sección 49450, y siguientes del Código de Educación, según los niveles de grado atendidos por Tracy Charter.

Diabetes

Tracy Charter proporcionará una hoja informativa sobre la diabetes tipo 2 al padre o tutor de los alumnos de 7º curso, conforme a la Sección 49452.7 del Código de Educación. La hoja informativa incluirá, pero no se limitará a, lo siguiente:

- Una descripción de la diabetes tipo 2.
- Descripción de los factores de riesgo y señales de advertencia asociados con la diabetes tipo 2.
- Una recomendación de que los estudiantes que presenten o sufran factores de riesgo o señales de advertencia asociados con la diabetes tipo 2 deben ser examinados para detectar la diabetes tipo 2.
- Descripción de tratamientos y métodos de prevención de la diabetes tipo 2.
- Descripción de varios tipos de pruebas de detección de diabetes disponibles.

Política de Prevención del Suicidio

La Escuela Concertada mantendrá una política sobre la prevención del suicidio en los estudiantes conforme a la Sección 215 del Código de Educación. La Escuela Charter revisará, al menos cada cinco años, su política de prevención del suicidio en alumnos y, si es necesario, actualizará su postura.

Ambiente libre de drogas, alcohol y sin humo

Tracy Charter funcionará como un entorno libre de drogas, alcohol y humo, tanto online como en el campus.

Adaptaciones para la lactancia para estudiantes que son padres:

De acuerdo con la Sección 222 del Código de Educación, el colegio garantizará adaptaciones razonables en lactancia para las alumnas que son padres. Los estudiantes que educan a la crianza tendrán acceso a una sala privada y segura para atender cualquier necesidad relacionada con la lactancia materna o la extracción de leche. Estos estudiantes pueden llevar un sacaleche y almacenar leche extraída en nuestro centro escolar. A las estudiantes se les proporcionará un tiempo razonable de descanso para adaptarse a su horario de lactancia sin incurrir en sanciones académicas. Por favor, contacta con la profesora responsable y/o la administración del centro si tienes alguna pregunta sobre lactancia.

Consejo Asesor y Actividades Estudiantiles

Consejo Asesor

Tracy Charter convocará un Consejo Asesor (el "Consejo") compuesto por el Director, un (1) profesor titulado, dos (2) padres de los estudiantes de Tracy Charter, dos (2) estudiantes y un (1) miembro de la comunidad. El Consejo se reunirá periódicamente y de acuerdo con la Ley Brown y la Sección 47604.1(c) del Código de Educación. El Consejo será responsable de lo siguiente:

- Proporcionar un foro abierto para que todas las partes interesadas tengan voz en el funcionamiento de las escuelas charter.
- Monitorización de datos de escuelas concertadas, incluyendo, pero no limitándose a, matrícula, asistencia, demografía, disciplina estudiantil y rendimiento académico.
- Informando a la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Tracy, al menos una vez al año, sobre el progreso de la escuela concertada.
- Recomendar cambios en políticas, procedimientos, currículo y Programa Educativo a la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Tracy, según sea necesario.
- Promover la escuela concertada en la comunidad.

Talleres online, excursiones y tutoriales

Los profesores de Tracy Charter pueden organizar talleres en línea, excursiones y tutoriales que mejoren la competencia de los estudiantes en la información de contenidos y enriquecan las oportunidades educativas para los estudiantes. Se pueden reservar talleres y horas de tutoría para los estudiantes que cursan el currículo básico a través de Edgenuity, nuestra plataforma de aprendizaje online. Los talleres están diseñados para apoyar a los estudiantes en el uso de este programa online y pueden ser impartidos por profesores responsables.

Expectativas de comportamiento

Expectativas conductuales online y en el campus

Para crear un ambiente académico adecuado que favorezca el aprendizaje, Tracy Charter ha implementado estas directrices sobre el comportamiento estudiantil como expectativas tanto en los entornos online como presenciales. *Se espera que todos los estudiantes firmen y salgan al llegar y salir de nuestro campus de Tracy Charter.* Se debe mantener y esperar un ambiente profesional.

Instalaciones en

el campus Siempre se espera un comportamiento adecuado en el "aula". Cualquier estudiante que interrumpa las clases o el horario de trabajo de los profesores será dirigido a abandonar el aula y/o a abandonar el campus y regresar a la supervisión de su profesor en casa. Las aulas presenciales del campus pueden utilizarse para las siguientes actividades, con una cita previa entre el estudiante y el profesor responsable:

- Pruebas y actividades online para clases online
- Estudio tranquilo, lectura para trabajos de curso y trabajos escritos
- Actividades tipo biblioteca y reuniones estudiantiles
- Tutoría presencial con el profesor responsable (cita previa con el profesor responsable)
- Reuniones de profesores
- Alumnos esperando a ser recogidos por los padres

Prevención del acoso escolar

La Carta de Tracy adoptará procedimientos para prevenir actos de acoso, incluido el ciberacoso. La Escuela Charter pondrá a disposición anualmente el módulo de formación en línea desarrollado por el CDE (Departamento de Educación de California) conforme a la Sección 32283.5(a) del Código de Educación para los empleados certificados del centro escolar y para todos los demás empleados del centro escolar que tengan interacción regular con niños.

Normas y procedimientos

- Se espera que los estudiantes sigan todos los códigos, políticas, procedimientos y normativas estatales, distritales y de las escuelas charter de Tracy.
- Se hará cumplir la vestimenta y el arreglo adecuados del Distrito Escolar Unificado de Tracy. Consulte el Vestir y Cuidado Básico BP 5132 (A)(B).
- El uso de Internet está regulado por las políticas establecidas en el Acuerdo de Uso Aceptable de Escuelas Charter de Tracy (AUA). El uso de Internet es un privilegio para los estudiantes, no un derecho. El uso inapropiado resultará en la cancelación de dichos privilegios. Los estudiantes deben utilizar ordenadores portátiles y puntos interactivos (según sea necesario) proporcionados por Tracy Charter School y cumplir con las políticas de TUSD.
- Los estudiantes deben iniciar y salir de su tiempo de tutoría con su profesor correspondiente. La seguridad del alumnado es una preocupación principal para el personal y la administración.

Objetos/comportamientos prohibidos en el campus

A continuación se muestra una lista de artículos prohibidos en el campus de Tracy Charter:

- Armas de juguete y/o que se parecen
- Pistolas de agua, pistolas de pintura y globos de agua
- Radios y otros dispositivos electrónicos
- Radios bidireccionales, etc.
- Botellas de vidrio

- Comida y bebida, excepto agua, en las aulas
- Semillas de girasol/Goma
- Chupetes de cualquier tipo
- Patines/patines/patinetes (o cualquier calzado con ruedas y rodillos)
- Ciclismo/Monopatín en las aulas
- Muestras físicas de afecto
- Cualquier forma de juego o parafernalia de juego, es decir, dados, cartas, monedas de tiro, monedas de cinco centavos, etc.
- Posesión de cualquier arma u otra arma según la definición de la sección 12020 del Código Penal de California y cualquier cuchillo según la definición 653k y 626.10 del Código Penal de California
- Posesión de cualquier cadena (es decir, cadena de cartera)
- Salir del aula durante un horario de asesoramiento (sin permiso del profesor)
- Fuegos artificiales, otros explosivos o incendiarios
- Posesión de botes de pintura en aerosol
- Posesión de cualquier rotulador magnum o posesión de cualquier pluma de fieltro que no se utilice para un proyecto o trabajo de clase
- Posesión o inscripción de insignias de etiqueta en cualquier objeto
- Cualquier artículo vendido en el campus para beneficio personal
- Cualquier láser
- Ningún estudiante debe perforar ninguna parte de su cuerpo ni de la de otro estudiante mientras esté en el campus.

Política de Gafas Inteligentes y Dispositivos de Grabación

Para proteger la privacidad del alumnado, mantener un entorno de aprendizaje seguro y minimizar las interrupciones en la enseñanza, se prohíbe a los estudiantes usar o llevar gafas inteligentes o cualquier gafa capaz de grabar audio, vídeo, fotografías, retransmitir en directo o transmitir datos mientras estén en el campus escolar, durante las reuniones virtuales de clase o durante actividades patrocinadas por el colegio.

Esto incluye, pero no se limita a:

- Gafas inteligentes Meta/Ray-Ban
- Gafas de sol o gafas con grabación
- Gafas con cámaras, micrófonos o capacidades de transmisión en directo
- Cualquier tecnología diseñada para capturar o transmitir imágenes, audio o vídeo

Cualquier estudiante que sea encontrado usando gafas o dispositivos con grabación sin autorización puede estar sujeto a medidas disciplinarias, incluyendo, pero no limitándose a, confiscación del dispositivo, contacto con padres o tutores y consecuencias escolares adicionales conforme a la política disciplinaria del alumnado.

La escuela se reserva el derecho de investigar incidentes que impliquen la grabación o distribución no autorizada de imágenes, vídeos o audios capturados en el campus. La grabación no autorizada también puede violar las leyes estatales de privacidad y las políticas del distrito.

Acoso cibernético y electrónico

El código penal estatal de California define el "acoso electrónico" de la siguiente manera:

Código Penal de California EDC.48900, 2(a)(i) "Ley Electrónica": la creación de transmisión originada dentro o fuera del recinto escolar mediante un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrica, ordenador u buscapersoas de una comunicación,

pero no limitado a cualquiera de los siguientes: un mensaje; texto; sonido; vídeo; o imagen; una publicación en una red social creando una página de quemaduras; crear una suplantación creíble de otro alumno con fines de acoso; crear un perfil falso; y cualquier ciberacoso relacionado".

Muchos estudiantes desconocen que técnicamente es un delito menor grabar a compañeros o profesores en el entorno educativo. Grabar o fotografiar a estudiantes o personal sin su conocimiento o consentimiento será considerado acoso electrónico, y los estudiantes también podrían estar infringiendo la ley. La suspensión o expulsión puede resultar de la infracción. Este delito se considera más grave si el material no consentido se coloca en línea. Si tu hijo está siendo víctima de acoso cibernético o electrónico, por favor avisa a un responsable escolar correspondiente para que se puedan tomar medidas.

Novatadas (Bromas y/o Torturas) (E.C. 32051)

Ningún estudiante podrá conspirar para participar en novatadas, participar en novatadas, ni cometer ningún acto que cause o sea probable que cause peligro físico, daño físico o degradación o deshonra personal que resulte en daño físico o mental a ningún compañero de estudios.

Políticas y procedimientos integrales contra la discriminación y el acoso

Tracy Charter está comprometida a ofrecer una escuela libre de discriminación y acoso sexual, así como de cualquier acoso basado en características reales o percibidas de raza, religión, credo, color, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, ascendencia, identificación de grupo étnico, información genética, edad, condición médica, estado civil, orientación sexual, sexo y embarazo, discapacidad física o mental, parto o condiciones médicas relacionadas, condición militar y de veterano, denegación de permiso familiar y médico, o por la asociación de una persona con una persona o grupo que tenga una o más de estas características reales o percibidas, o cualquier otra base protegida por la ley, ordenanza o regulación federal, estatal o local. Tracy Charter desarrollará una política integral para prevenir y remediar de inmediato cualquier preocupación sobre discriminación o acoso en Tracy Charter (incluyendo mala conducta de empleado a empleados, de empleados a estudiantes y de estudiante a empleados). Las malas conductas de este tipo son profundamente graves y serán abordadas de acuerdo con las políticas antidiscriminación y acoso de Tracy Charter.

Acoso sexual (E.C. 212.5)

El acoso sexual significa avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien del entorno laboral o educativo bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

1. La sumisión a la conducta se convierte explícita o implícitamente en un término o condición del empleo, estatus académico o títulos de una persona.
2. La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del individuo se utiliza como base para decisiones laborales o académicas que afectan a la persona.
3. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el trabajo o rendimiento académico de la persona, o de crear un entorno laboral o educativo intimidante, hostil u ofensivo.
4. La sumisión o rechazo de la conducta por parte del individuo se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al individuo respecto a beneficios y servicios, horas, programas o actividades en o a través del sistema educativo.

Los siguientes pueden ser ejemplos de acoso sexual:

- Silbidos o piruleos
- Molestar a alguien para que salga después de que la persona haya dicho que no rotundamente
- Tocar, agarrar, pellizcar (ver agresión sexual)

- Comentarios sobre el cuerpo de alguien
- Difundiendo rumores de que alguien "llegó hasta el final" en una cita
- Mirando fijamente o señalando de forma sexual
- Gestos obscenos
- Chistes subidos de tono
- Exhibición de imágenes o historias pornográficas (esto incluye imágenes sexualmente sugerentes en carpetas)
- Conversaciones demasiado personales

Agresión sexual (P.C. 243.4 (d1))

Cualquier persona que toque una parte íntima de otra persona, si el contacto va en contra de la voluntad de la persona tocada y tiene el propósito específico de excitación sexual, gratificación sexual o abuso sexual, es culpable de un delito menor.

Investigaciones de acoso sexual

Todas las denuncias de acoso sexual, ya sean de empleados o estudiantes, provocarán el inicio inmediato de una investigación. Cuando sea posible, todas las partes que sean testigos serán entrevistadas para conocer los hechos del asunto.

Al finalizar la investigación, los resultados se someterán, en el caso de los empleados escolares, al director del sitio o a la oficina del superintendente, según corresponda, para su revisión adicional. En aquellos casos en los que se verifican los hallazgos, las consecuencias pueden ir desde una reprimenda verbal hasta el despido, dependiendo de la totalidad de las circunstancias.

En el caso de estudiantes en los que se produjo acoso sexual, las consecuencias pueden ser la suspensión o expulsión conforme al SB 1930.

Honestidad académica

Todo trabajo entregado por los estudiantes debe reflejar fielmente su esfuerzo y capacidad. Si no lo es, entonces el estudiante ha demostrado un comportamiento inaceptable. Los siguientes casos se consideran trampas:

- Atribuirse el mérito de un trabajo que no es fruto del esfuerzo honesto de uno mismo.
- Proporcionar acceso injustificado a materiales o información para que otros puedan atribuirse el mérito de forma deshonesta.
- Enviar trabajos realizados total o parcialmente por otra persona.
- Dar respuestas a otro estudiante o recibir respuestas de otro estudiante.
- Representación de las palabras o ideas de otra persona como propias, citando correctamente la fuente y dando crédito al autor. (incluyendo el uso de Inteligencia Artificial)
- Copiando de internet. (incluyendo el uso de Inteligencia Artificial)
- Copiando de otro estudiante
- Conocimiento y tolerancia de las circunstancias anteriores.

Se seguirá el siguiente procedimiento para hacer trampas en exámenes y cuestionarios, así como para otros incidentes, incluido el plagio, en los que un estudiante haga trampas en material necesario para la evaluación de su rendimiento académico.

El estudiante no recibirá ningún crédito por el material. Se registrará un "cero" para la calificación si la tarea se basa en una evaluación numérica; de lo contrario, se registrará una nota suspensa para la evaluación.

El profesor responsable notificará al administrador escolar. El profesor responsable y/o el administrador escolar ofrecerán la oportunidad de desarrollar ayuda adecuada para el alumno.

El profesor responsable, tras consultar con el administrador escolar, notificará al padre o madre del incidente. Se ofrecerá una reunión con los padres con el profesor responsable y/o con la administración. Cualquier estudiante implicado en trampas estará sujeto a sanciones disciplinarias regulares.

Filosofía de los estándares de vestimenta

El código de vestimenta del Distrito Escolar Unificado de Tracy apoya el acceso educativo equitativo y está redactado de manera que no refuerza los estereotipos. Para garantizar una aplicación eficaz y equitativa de este código de vestimenta, el personal escolar deberá hacer cumplir el código de vestimenta de forma constante y de manera que no refuerce ni aumente la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingresos del hogar o tipo/talla.

Nuestros valores son:

- *Todos los estudiantes deberían poder vestirse cómodamente para ir al colegio y participar en el entorno educativo sin miedo a disciplinas o humillaciones innecesarias o vergüenza corporal.*
- *Todos los estudiantes y el personal deben entender que son responsables de gestionar sus propias "distracciones" personales sin regular la vestimenta o la autoexpresión de cada alumno.*
- *El cumplimiento del código de vestimenta para los estudiantes no debería suponer barreras innecesarias para la asistencia escolar.*
- *El personal del centro debe usar un lenguaje positivo entre los alumnos y el cuerpo para explicar el código y abordar las infracciones. Los profesores deberían centrarse en la enseñanza sin la carga adicional y, a menudo, incómoda de hacer cumplir el código de vestimenta.*
- *Las razones para el conflicto y la disciplina inconsistente y/o desigual deben minimizarse siempre que sea posible. Nuestro código de vestimenta para estudiantes está diseñado para lograr varios objetivos:*
- *Mantén un entorno de aprendizaje seguro en las clases donde se necesite ropa protectora o de apoyo, como química/biología (protección ocular o corporal), danza (pies descalzos, medias/leotardos) o educación física (ropa deportiva/zapatos).*
- *Permite que los estudiantes lleven ropa cómoda de su elección.*
- *Permitir que los estudiantes lleven ropa que exprese su género identificado.*
- *Permitir que los estudiantes vistan ropa religiosa sin temor a disciplina ni discriminación.*
- *Evitar que los estudiantes lleven ropa o accesorios con imágenes o lenguaje ofensivo, incluyendo palabrotas, discursos de odio y pornografía.*
- *Evitar que los estudiantes lleven ropa o accesorios que indiquen, sugieran, exhiban o hagan referencia a alcohol, drogas o parafernalia relacionada u otras conductas o actividades ilegales.*
- *Evitar que los estudiantes lleven ropa o accesorios que interfieran con el funcionamiento del colegio, interrumpen el proceso educativo, invadan los derechos de otros o creen un riesgo razonablemente previsible de dicha interferencia o invasión de derechos.*
- *Evitar que los estudiantes lleven ropa o accesorios que razonablemente puedan interpretarse como o incluyendo contenido racista, lascivo, vulgar u obsceno, o que razonablemente puedan interpretarse como palabras de guerra, discursos que inciten a otros a acciones ilegales inminentes, discursos difamatorios o amenazas hacia otros.*
- *Garantizar que todos los estudiantes sean tratados de manera equitativa, independientemente de su raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural,*

ingresos del hogar o tipo/tamaño corporal.

Normas de vestimenta (BP/AR 5132) El Distrito Escolar Unificado de Tracy espera que todos los estudiantes se vestan de manera apropiada para el día escolar o para cualquier evento patrocinado por el colegio. La elección de vestimenta de los estudiantes debe respetar la intención de Tracy Charter School y TUSD de mantener una comunidad que incluya una diversidad de identidades. La responsabilidad principal sobre la vestimenta del estudiante recae en él y en su(s) padre(s) o tutores. El distrito escolar es responsable de asegurarse de que la vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o seguridad de ningún estudiante, que la vestimenta no contribuya a un ambiente hostil o intimidante para ningún estudiante, y que la aplicación del código de vestimenta no refuerce ni aumente la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, etnia, religión, observancia cultural, ingresos del hogar o tipo/tamaño corporal.

Cualquier restricción en la forma en que un estudiante se viste debe ser necesaria para apoyar los objetivos educativos generales del colegio y debe explicarse dentro de este código de vestimenta.

1. **Principio básico:** Ciertas partes del cuerpo deben estar siempre cubiertas para todos los estudiantes. La ropa debe llevarse de tal forma que los genitales, las nalgas, el pecho y el torso estén cubiertos con una tela opaca. Todos los artículos listados en las categorías de "imprescindible" y "puede llevar" a continuación deben cumplir este principio básico.
2. **Los estudiantes deben llevarlo** puesto, siguiendo el principio básico de la Sección 1 anterior:
 - Una camisa (con tela en la parte delantera, trasera y a los lados bajo los brazos), Y
 - Pantalóns/vaqueros o equivalentes (por ejemplo, falda, chándal, mallas, vestido o pantalones cortos), Y
 - Zapatos.
3. **Los estudiantes pueden** llevar, si estos artículos no infringen la Sección 1 anterior:
 - Sombreros. Deben permitir que el rostro sea visible para el personal y no interferir con la línea de visión de ningún estudiante o personal.
 - Tocados religiosos
 - Sudaderas con capucha (se permite llevar la capucha por encima del techo, pero la cara y las orejas deben ser visibles para el personal del colegio).
 - Pantalones entallados, incluyendo leggings opacos, pantalones de yoga y "vaqueros ajustados".
 - Pijama
 - Vaqueros rotos, si la ropa interior y los glúteos no quedan al descubierto.
 - Camisetas de tirantes,
 - Vestimenta deportiva
 - Cinturas visibles en la ropa interior o correas visibles en la ropa interior que se lleva debajo de otra ropa (si esto se hace de una manera que no viole la Sección 1 anterior).
 - Tatuajes. Sin embargo, no deben infringir ninguna de las violaciones previstas en la Sección 4, de lo contrario siempre estarán cubiertas.
4. **Los estudiantes no pueden** llevar:
 - Lenguaje o imágenes violentas.
 - No se aceptan letras o imágenes burdas o vulgares de armas, mensajes ocultos, drogas, tabaco, bebidas alcohólicas, insultos raciales o étnicos, afiliación no autorizada a grupos, gráficos sexualmente sugerentes, en camisetas, sudaderas y otra prenda.
 - Chaleco antibalas, chaleco antibalas, equipo táctico o copia de la imagen.

- Discursos de odio, palabrotas, pornografía.
- No se deben llevar gafas de sol ni sombreros en el aula, salvo que el profesor y/o el personal lo permitan.
- Imágenes o lenguaje que crean un ambiente hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida o grupos consistentemente marginados.
- Cualquier prenda, ropa o vestimenta que no proporcione una cobertura adecuada del cuerpo.
- Cualquier prenda que muestre ropa interior visible (se permiten cinturones visibles y correas visibles)
- Trajes de baño (excepto cuando se requiera en clase o en la práctica deportiva).
- Accesorios que podrían considerarse peligrosos o usarse como arma.
- Cualquier objeto que oculte la cara o las orejas (excepto como observancia religiosa y/o guía sanitaria, como mascarillas).

Registro e incautación

Los estudiantes tienen ciertos derechos a la privacidad tanto en su persona como en sus propiedades. Sin embargo, en los casos en que los responsables escolares tengan una sospecha razonable de que se han violado las normas o las leyes estatales, dichos funcionarios pueden realizar un registro razonable de los estudiantes y/o sus propiedades. Cualquier material de contrabando o prueba de violación de la ley estatal puede ser entregado a las autoridades competentes.

Medicamentos con receta

La ley de California establece que ningún medicamento, receta ni medicamento de venta libre (como Tylenol, Advil, jarabe para la tos, etc.) puede ser administrado por el personal escolar sin órdenes médicas escritas de un médico y el permiso por escrito del tutor o padre del alumno. Los estudiantes no pueden llevar medicamentos con receta o de venta libre a nuestro campus escolar. Si un estudiante necesita medicación en el colegio, un adulto debe traer la medicación con un formulario de autorización de medicación vigente (válido solo para el curso escolar actual). Si un estudiante va a autoadministrar un medicamento (como inhaladores o Epi-pens), la enfermera escolar debe evaluar la capacidad del estudiante para comprender, almacenar y tomar el medicamento de manera adecuada. También se requiere la aprobación por escrito de médicos y padres sobre la capacidad del estudiante para autoadministrarse. El incumplimiento de las normativas anteriores conllevará una sanción disciplinaria. Los formularios de autorización de medicamentos pueden obtenerse de la Carta Tracy.

Posesión, uso, venta o distribución de drogas, sustancias o alcohol ilegales o controlados

1. Cualquier estudiante del Distrito Escolar Unificado Tracy/Carta de Tracy que use, posea, fabrique, distribuya, venda o ayude en la adquisición de drogas controladas, sustancias controladas, parafernalia relacionada con drogas o alcohol en propiedad escolar, o en una actividad patrocinada por el colegio, está sujeto a sanciones disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión.
2. Los estudiantes que se encuentre que incumplen esta política pueden ser derivados por el director o su representante a una agencia adecuada autorizada para evaluar y tratar a personas con problemas de drogas y alcohol. En tal caso, los costes de evaluación y tratamiento serán responsabilidad del padre o tutor.
3. Se puede programar una reunión con la administración del centro con el fin de discutir la política de drogas y alcohol del centro con el alumno y el padre o tutor.

4. La administración del centro contactará a las autoridades policiales en caso de sospecha de implicación en el uso, venta o distribución de drogas controladas, sustancias controladas, parafernalia relacionada con drogas o alcohol.

El término "parafernalia para drogas" incluye, pero no se limita a, equipos, productos y materiales de cualquier tipo que se utilicen, estén destinados a su uso o estén diseñados para plantar, propagar, cultivar, cosechar, fabricar, componer, convertir, producir, procesar, preparar, analizar, envasar, almacenar, contener, ocultar o inyectar, ingerir, inhalar o de otro modo introducir drogas o sustancias controladas en el cuerpo humano. Esto incluye el recipiente utilizado, destinado o diseñado para almacenar, ocultar, poseer, distribuir o vender drogas o sustancias controladas.

Infracciones por fumar

La Carta Tracy, según la política de la Junta de Educación, se mantiene como un entorno libre de humo. No está permitido fumar y/o vapear en el edificio, en vehículos propiedad o utilizados por el colegio, en los vehículos de los estudiantes ni en los terrenos escolares en ningún momento por nadie. Esta prohibición se aplica a todos los estudiantes de Tracy Charter que asistan y/o participen en todas las actividades escolares oficialmente autorizadas dentro o fuera de la propiedad escolar. Los estudiantes que poseen productos de tabaco o vapeo se consideran en infracción de esta norma.

Suspensión/Expulsión

La Carta Municipal de Tracy cumplirá con las políticas y procedimientos del Distrito Escolar Unificado de Tracy para la suspensión y expulsión de estudiantes, incluidas todas las leyes aplicables al distrito. *La administración del Distrito Escolar Unificado de Tracy se reserva el derecho de determinar objetivamente la disciplina basándose en el debido proceso y otras circunstancias, como el historial disciplinario previo.*

Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con actividades o asistencia escolar que ocurran en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a: 1) mientras esté en los terrenos escolares; 2) mientras iba o venía de la escuela; 3) durante la hora de comida, tanto dentro como fuera del campus; o 4) durante, o mientras vas o regresas de una actividad patrocinada por la universidad (ya sea dentro o fuera del campus).

Para los estudiantes que sean suspendidos después de las 12:00 PM, la suspensión será por el resto del día más el número total de días asignados. Si una suspensión ocurre junto a un fin de semana o festivo, el estudiante no podrá participar en ninguna actividad escolar durante el fin de semana o festivo.

Todas las medidas disciplinarias estudiantiles seguirán el Código de Educación de California 48900.

Seguridad en las escuelas

Accidentes/Enfermedad

Informa inmediatamente de un accidente o enfermedad a la oficina. Nunca muevas a un alumno herido. Si un estudiante es enviado a la enfermería y la enfermera no está disponible, debe presentarse inmediatamente en la oficina de asistencia y consultar con el auxiliar de asistencia.

Cambios en la dirección/Información de emergencia

Extremadamente importante: Por favor, informe de cualquier cambio al profesor responsable y/o a la oficina de servicios estudiantiles. Si la escuela puede necesitar algún cambio de dirección, número de teléfono u otra información. Esto ayudará al colegio a contactar con padres/tutores u otros contactos de emergencia en caso de emergencia.

Alarmas de incendio

En cada habitación hay un aviso con indicaciones de incendios. La señal de un incendio o un simulacro es una señal intermitente. El estudiante debe caminar rápido y ordenado hacia el área asignada. (Encender o activar una falsa alarma es un delito grave.) Un timbre largo indica la señal de todo despejado.

Confinamiento escolar

Si se declara un confinamiento (alerta de intrusos, actividad policial en la zona, etc.), todo el personal y los estudiantes deben permanecer o acudir inmediatamente al aula más cercana u otra zona segura. Se usará una llamada completa como señal de todo despejado.

Búsquedas

Todos los vehículos y objetos personales en la propiedad escolar pueden registrar por motivos de seguridad en cualquier momento. El uso de caninos entrenados puede usarse sin previo aviso.

Robos

Los estudiantes que sean víctimas de robo deben informar inmediatamente a su profesor de registro y completar un informe de robo por parte de la administración escolar y/o de un responsable de recursos escolares. Esto es extremadamente importante, ya que esta información iniciará el proceso de investigación.

Visitantes en el campus

No se permiten visitas estudiantiles en Tracy Charter durante ninguna parte del curso escolar sin la aprobación previa de la administración, salvo que estén bajo la supervisión de un padre u otro adulto designado.

Animales donde Campus

No se permiten animales en el campus y no pueden ser traídos al colegio por estudiantes, padres u otros visitantes, salvo perros guía, perros de asistencia o animales utilizados en actividades educativas aprobadas por la escuela. Por favor, organice esta visita con el profesor responsable.

Declaración de Acción Afirmativa

Los programas y actividades de la escuela concertada Tracy Independent Study están libres de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional, grupo étnico, estado civil o parental y discapacidad física o mental. Existen igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en la admisión y acceso a todos los programas.

Contactos del distrito: Coordinador del Título IX – Director de Servicios Estudiantiles (209) 830-3280.

Formas

Modelos de Acuerdos Principales



Acuerdo Marco (Ejemplo)

Curso escolar 2025-2026: Curso K-12

Contrato Trimestre: Un curso escolar

Solo para uso en oficina

Fecha de inicio _____

Fecha de finalización _____

Profesor asignado _____

Nombre del estudiante _____ Nivel de curso _____

Carné de estudiante # _____ DATA de nacimiento _____

Dirección _____ Ciudad y código postal _____

Nombre de los padres/tutores _____ Teléfono de padres/tutores # _____

Correo electrónico del padre/tutor _____ Teléfono de estudiante # _____

Objetivos: El estudiante completará los cursos asignados por el orientador escolar. Todos los objetivos del curso serán coherentes con la política establecida de la junta de la escuela concertada y con los estándares establecidos en las asignaturas y descripciones de asignaturas de la escuela concertada. Los cursos serán asignados por nivel escolar y/o obligatorios para la graduación para los estudiantes de secundaria. El profesor supervisor o orientador puede añadir cursos adicionales y estos cursos adicionales se reflejarán en su plataforma online.

K-5	6-8	9-12 (consulta Edgenuity para la lista de asignaturas)
ELA	Inglés	Inglés
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas (si es necesario)
Ciencia	Ciencia	Ciencia (si es necesario)
Estudios Sociales	Historia	Ciencias Sociales (si es necesario)
Educación Física	Educación Física	PE (si es necesario)
	Optativa	Optativa(s)

MÉTODO DE ESTUDIO/EVALUACIÓN

Los métodos específicos de estudio se designarán a través de plataformas web, K-5 Genius, Edgenuity o materiales impresos o en línea complementarios. Ejemplos de métodos de estudio para el estudiante incluirán, pero no se limitan a, currículo informatizado, lectura independiente, actividades de libros de texto, resolución de problemas, proyectos de estudio, ejercicio y práctica, educación física, investigación web en Internet e investigación en bibliotecas.

Los Métodos de Evaluación se designarán en las plataformas web K-5 Genius, Edgenuity o materiales impresos o en línea complementarios. Ejemplos de métodos aceptables de evaluación incluyen, pero no se limitan a, cuestionarios, exámenes, muestras de trabajo, ensayos, revistas, proyectos, presentaciones, laboratorios y evaluaciones estatales/distritales. Estos métodos de evaluación se alinean con las evaluaciones adoptadas por el TUSD que se reportarían en boletines de notas o transcripciones.

Recursos/Apoyos: El Colegio proporcionará materiales didácticos y personal adecuados para que todos los estudiantes puedan completar el trabajo asignado. Se ofrecerá apoyo académico, conductual y social/emocional a todos los estudiantes de Tracy Charter School. Se ofrecerá apoyo académico, conductual y social/emocional para todos los estudiantes de Tracy Charter School, y especialmente para aquellos estudiantes que no estén rindiendo al nivel de curso.

PRUEBAS

Todos los estudiantes deberán completar evaluaciones locales de aprendizaje diagnósticas, provisionales y sumativas asignadas, así como los requisitos de evaluación obligatorios por el estado, según corresponda, específicos para cada curso, según las expectativas y estándares organizativos a nivel escolar, para informar los planes educativos y/o identificar las áreas necesarias de intervención o apoyo en programas. No hacerlo puede resultar en una evaluación de la ubicación adecuada del programa.

Todos los estudiantes participarán en las pruebas estandarizadas obligatorias por el estado de acuerdo con la ley aplicable. Las pruebas estatales obligatorias de California incluyen la administración anual de:

- Las pruebas CAASPP para todos los estudiantes de asignaturas y niveles escolares serán determinadas por el Estado de California, que actualmente abarca los cursos 3 a 8, y 11º.
- Pruebas de inglés (ELPAC) para estudiantes identificados como aprendices de inglés en cualquier curso o inicialmente para estudiantes cuyo idioma principal en casa no sea el inglés
- Las pruebas de aptitud física en los niveles escolares serán determinadas por el Estado de California
- Cualquier otra prueba estatal requerida por el Estado de California

TECNOLOGÍA

A todos los estudiantes se les entrega un dispositivo, funda, cable de alimentación y punto de acceso al momento de la inscripción. Los estudiantes deben contar con un ordenador y un punto de acceso proporcionados por la escuela. **Los dispositivos personales no son compatibles con ISET y pueden no ser compatibles con el currículo escolar.** Para soporte técnico, el primer contacto será el profesor; los estudiantes deberán contactar inmediatamente con el profesor por cuestiones técnicas.

REUNIONES

- Los estudiantes deben reunirse semanalmente uno a uno con el profesor asignado a la instrucción. Los días y horarios de estas reuniones serán determinados durante la primera semana de clase por el profesor asignado.
- Además, los estudiantes deben asistir a cualquier reunión de grupo en línea, en TEAMS y/o presencialmente. Los días y horarios de estas reuniones serán determinados por el profesor asignado. (Las reuniones de K-8º son DIARIAS, las de 9º a 12º curso SEMANALES)
- Estas reuniones son **obligatorias** como parte del programa. Si un estudiante tiene una emergencia, la reunión tendrá que reprogramarse con el profesor asignado si hay tiempo disponible.
- Si un estudiante falta a 3 reuniones semanales de profesores consecutivas, dos reuniones en un mes, o acumula cinco ausencias en un semestre, se realizará una evaluación para determinar si el estudiante debe permanecer matriculado en Tracy Charter School.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

- De K a 3º curso: se requiere instrucción grupal diaria y reuniones individuales semanales con los profesores para todos los alumnos durante el curso escolar.
- Se espera que los estudiantes trabajen de forma asíncrona aproximadamente entre 15 y 20 horas por semana para mantenerse al día con el trabajo en sus clases.
- Cursos 4 a 8: la interacción diaria en vivo y las reuniones individuales semanales con los profesores son obligatorias para todos los estudiantes durante todo el curso escolar.
- Se espera que los estudiantes trabajen de forma asíncrona aproximadamente 20-25 horas a la semana para mantenerse al día con el trabajo en sus clases.
- Si los estudiantes se retrasan en K-5 Genius durante más de dos semanas en cualquiera de sus cursos, puede concertarse una reunión con padres, profesores y alumnos para discutir estrategias que ayuden al alumno. Si el alumno no mejora nada, el profesor, el orientador y el director se reúnen para una reunión de intervención y determinar la mejor manera de avanzar para el alumno.*
- Cursos 6-12 – se requieren reuniones semanales de asesoramiento grupal y reuniones individuales semanales con los profesores durante todo el año.
- Se espera que los estudiantes trabajen aproximadamente 25 horas a la semana para mantenerse al día con el trabajo en sus clases. Se espera que los estudiantes no se queden atrás en sus cursos.
- Si los estudiantes no avanzan lo suficiente (no más del 10% o más de retraso) durante más de dos semanas en cualquiera de sus cursos, puede concertarse una reunión con padres, profesores y alumnos para discutir estrategias que ayuden al alumno. Si el estudiante no mejora nada, se realiza el Re-compromiso escalonado*

ASISTENCIA

- Los estudiantes deberán trabajar entre 4 y 5 horas diarias para mantener un progreso adecuado en todos los cursos. Los estudiantes deben trabajar al menos 30 minutos diarios (en días del calendario escolar) en Edgenuity. Durante ese tiempo debe completarse al menos una tarea. *Esto cumplirá con el requisito de asistencia pero no mantendrá al estudiante en el ritmo para completar sus estudios.*
- Los estudiantes completan sus cursos fuera del entorno tradicional de aula, y la asistencia también puede controlarse mediante la finalización de los trabajos asignados y/o reuniones con los profesores supervisores. También se puede obtener crédito de asistencia asistiendo a las reuniones diarias/semanales presenciales y/o virtuales.
- Si un estudiante no avanza lo suficiente en sus asignaturas o tiene 5 ausencias en un semestre (según el trabajo completado), se realizará una evaluación para determinar si el estudiante debe permanecer matriculado en Tracy Charter School.

RE-COMPROMISO ESCALONADO

La reimplicación escalonada comenzará para un alumno si no genera asistencia para más del 10% del tiempo mínimo requerido durante cuatro semanas continuas del calendario didáctico aprobado por la escuela, si los alumnos no participan en las ofertas de instrucción sincrónica (reuniones diarias o semanales) conforme al Código de Educación 51747.5 para más del 50% de los horarios programados de instrucción sincrónica en un mes escolar, según corresponda por curso, o alumnos que incumplan este acuerdo escrito.

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Todos los estudiantes deben cumplir con las expectativas del Manual del Estudiante y del Código de Educación de California. Los estudiantes que se encuentren en violación del Código Educativo de California 48900 y/o secciones relacionadas violarán este acuerdo maestro y podrán ser remitidos de nuevo a su escuela de residencia.

Comunicación con estudiantes adultos: Si un estudiante tiene 18 años o más, autoriza al colegio a comunicarse con el padre o tutor a menos que el alumno haya presentado una declaración escrita al colegio negando al padre o tutor el acceso a las comunicaciones del centro.

Declaración voluntaria: *Se entiende que el estudio independiente es una alternativa educativa opcional en la que ningún alumno puede estar obligado a participar. En el caso de un alumno que sea derivado o asignado a cualquier escuela, clase o programa conforme a las Secciones 48915 o 48917 del Código de Educación, la instrucción solo podrá ser proporcionada mediante estudio independiente si se le ofrece la alternativa de la instrucción en el aula.*

POLÍTICAS DE LA JUNTA

Requisitos de Instrucción de Estudio Independiente

Se espera que los estudiantes asistan a la instrucción sincrónica programada regularmente por nivel escolar, así como que completen el trabajo asignado.

"Instrucción Sincrónica" significa instrucción en formato de aula, designada para grupos pequeños o uno a uno, impartida en persona o en forma de comunicaciones por internet o telefónicas. Esto implica una comunicación en vivo y bidireccional entre el profesor y el alumno. La instrucción sincrónica será proporcionada por el profesor responsable de ese estudiante.

Un registro escrito de los resultados de cualquier evaluación realizada conforme a esta política se tratará como un registro interino obligatorio de alumnos. Este registro se mantendrá durante un periodo de tres años desde la fecha de la evaluación y, si el alumno se traslada a otra escuela pública de California, el expediente será enviado a esa escuela.

Se puede revisar el progreso y la asistencia del alumnado para determinar si Tracy Charter School es el entorno más adecuado para un estudiante.

RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDADES

Acuerdo/Responsabilidades del Alumno:

- Solicito voluntariamente participar en este programa de estudio independiente y he leído y comprendido los términos del acuerdo maestro.
- Completaré todo el trabajo de asignaturas que se detalla en el acuerdo maestro y que me asigne mi profesor o orientador.
- Entiendo que debo asistir a la escuela todos los días completando los trabajos asignados, todo el trabajo entregado debe ser mío, y que la violación de la política de integridad académica del colegio puede resultar en suspenso de tareas, cursos o incluso la expulsión escolar.

Acuerdo de Padres y Tutores Legales:

- Soy responsable del seguimiento/verificación diaria de todas las asignaturas estudiadas, con un seguimiento programado por el profesor asignado. Esto incluye asegurarse de que un adulto responsable esté presente y disponible cada día escolar con el estudiante para garantizar que progrese adecuadamente en todas las asignaturas.
- Entiendo que mi hijo debe asistir al colegio todos los días de acuerdo tanto con las leyes estatales de asistencia obligatoria de California como con la política del colegio.
- Entiendo que para que mi alumno reciba asistencia acreditada, no solo debe completar el trabajo cada día escolar, sino que también debe completar las tareas asignadas para ese mes por el/los profesor(es).
- Si me entero de circunstancias especiales o atenuantes que impidan a mi alumno entregar los trabajos asignados o asistir a la reunión programada, contactaré con el profesor antes de la fecha para hacer arreglos alternativos.
- Entiendo que es mi responsabilidad proporcionar cualquier transporte necesario para las reuniones programadas de mis alumnos para las reuniones programadas en la escuela, y que la falta de transporte no es una razón aceptable para no asistir a la reunión con el profesor.
- Tengo derecho a apelar cualquier decisión sobre la colocación de mi estudiante de acuerdo con las políticas y procedimientos de la escuela.

Acuerdo con los profesores:

- El profesor se comunicará con el orientador para asignar asignaturas a completar durante la vigencia de este acuerdo.
- El profesor evaluará el trabajo de manera oportuna.
- El profesor notificará al alumno y al padre/tutor legal los créditos académicos concedidos por el trabajo realizado.

Firmas y fechas:

Nosotros, los abajo firmantes, entendemos y aceptamos voluntariamente los términos y condiciones de este acuerdo de Estudio Independiente. Nuestras firmas a continuación indican que participamos voluntariamente en el establecimiento de estos Acuerdos/Responsabilidades y que entendemos y aceptamos nuestras responsabilidades en relación con este documento.

Los acuerdos escritos pueden firmarse utilizando una firma electrónica que cumpla con los estándares estatales y federales, según lo determine el Departamento de Educación de California, que puede ser una marca generada por ordenador o producida por medios electrónicos y que el firmante pretende tener el mismo efecto que una firma manuscrita. El uso de una firma electrónica tendrá la misma fuerza y efecto que el uso de una firma manual si los requisitos para firmas digitales y su tecnología aceptable, tal como se establece en la Sección 16.5 del Código de Gobierno y en el Capítulo 10 (a partir de la Sección 22000) de la División 7 del Título 2 del Código de Regulaciones de California, están satisfechos.

He leído y entiendo los términos de este acuerdo, y acepto todas las disposiciones establecidas.

Estudiante:

Fecha:

Padre/Tutor/Cuidador:

Fecha:

Profesora de la escuela concertada Tracy:

Fecha

Profesor de la escuela concertada RSP Tracy, si procede:

Fecha

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TRACY
RECURSOS RELACIONADOS CON REDES Y ORDENADORES DEL ACUERDO DE USO ACEPTABLE (AUA)
(BP/AR 4040 y BP/AR 6163.4)

A cambio del uso de la tecnología del distrito escolar unificado de Tracy ("distrito"), incluyendo sistemas informáticos y redes de comunicación de datos, ya sea conectadas localmente o mediante conexión remota en o cerca de la propiedad escolar, en vehículos y autobuses escolares, y en actividades patrocinadas por la escuela, se aplicará el siguiente Acuerdo de Uso Aceptable. Este es un acuerdo legalmente vinculante cuando se firma. **Por favor, lee este documento con atención.**

Cada estudiante autorizado para utilizar la tecnología del distrito y su padre o tutor deberán firmar este Acuerdo de Uso Aceptable como indicación de que han leído y comprendido el acuerdo. El tutor/padre debe firmar cuando el usuario tenga menos de 18 años. El distrito autoriza a los estudiantes a utilizar tecnología propiedad o proporcionada por el distrito según sea necesario para fines didácticos. El uso de tecnología del distrito es un privilegio permitido a discreción del distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas en las políticas aplicables de la Junta del distrito, las normativas administrativas y este Acuerdo de Uso Aceptable. El distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin previo aviso y por cualquier motivo. El distrito espera que todos los estudiantes utilicen la tecnología del distrito de manera responsable y adecuada, de acuerdo con las políticas y regulaciones de la Junta del distrito, el Código de Educación de California y otras leyes y regulaciones locales, estatales y federales que rigen el asunto aplicable, para evitar posibles problemas y responsabilidad.

Definiciones

La tecnología del distrito incluye, pero no se limita a, ordenadores, la red informática del distrito incluyendo servidores y tecnología inalámbrica de redes informáticas (wi-fi), Internet, correo electrónico, unidades USB, puntos de acceso inalámbricos (routers), tabletas, smartphones y dispositivos inteligentes, teléfonos, teléfonos móviles, asistentes digitales personales, buscapersonas, reproductores MP3, tecnología portátil, cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica incluyendo radios de emergencia y/o futuras innovaciones tecnológicas, ya sea accesible dentro o fuera del recinto, o a través de equipos o dispositivos propiedad del distrito o de propiedad personal.

Obligaciones y responsabilidades estudiantiles

La red/sistema informático del distrito ("sistema distrital") es compartida y está disponible para todos los usuarios registrados. El sistema de distritos no puede usarse de manera que interrumpa o interfiera con su uso por parte de otros.

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología del distrito de forma segura, responsable y únicamente con fines educativos. Los usuarios estudiantes SOLO usarán cuentas autorizadas que les hayan sido asignadas personalmente. El estudiante cuyo nombre de distrito se entrega la tecnología es responsable de su uso adecuado en todo momento. Todos los usuarios de los estudiantes deben mantener la confidencialidad de sus contraseñas de cuenta. Los estudiantes no deben compartir la información de la cuenta de los servicios online asignados, contraseñas u otros datos utilizados para fines de identificación y autorización, y solo deben utilizar el sistema bajo la cuenta a la que se les ha asignado.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del distrito para fines inapropiados, incluyendo, pero no limitado a,

el uso de tecnología del distrito para:

1. Acceder, publicar, enviar, publicar, mostrar o utilizar de otro modo material dañino o inapropiado que sea discriminatorio, difamatorio, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito, disruptivo, acosador o que pueda interpretarse como acoso o desprecio hacia otros por motivos de raza/etnia, origen nacional, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas
2. Acosar/ciberacoso, acosar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otras personas
3. Divulga, utiliza o difunde información de identificación personal (como nombre, dirección, número de teléfono, número de la Seguridad Social u otra información personal) tuya, o de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona
4. Infringir derechos de autor, licencia, marca registrada, patente u otros derechos de propiedad intelectual
5. Interrumpir o dañar intencionadamente la tecnología del distrito u otras operaciones del distrito (como destruir equipos del distrito, colocar un virus en los ordenadores del distrito, añadir o eliminar un programa informático sin permiso de un profesor u otro personal del distrito, cambiar la configuración en ordenadores compartidos)
6. "Hackear" el sistema del distrito para manipular datos del distrito u otros usuarios
7. Robar servicios, incluyendo la conexión de equipos de red/informáticos no autorizados al sistema
8. Instalar software/programas no aprobados y/o descargar e instalar software/programas en ordenadores del distrito y/o sistemas de comunicación de red
9. Utiliza la tecnología del distrito para comunicar información ilegal o para transmitir virus informáticos.
10. Uso del sistema distrital para el acceso o la comunicación anónima de información
11. Para enviar correos "basura", "masivos" o "spam"
12. Participar en otras conductas consideradas objetables por el Distrito Escolar Unificado de Tracy
13. Participar o promover cualquier práctica que sea poco ética o que infrinja cualquier norma del aula, código de conducta escolar, o cualquier ley o política de la Junta, regulación administrativa o práctica del distrito, incluyendo cualquier comunicación que promueva, fomente o apoye actividades ilegales.
14. Accede, elimina, mueve o altera los archivos y/o datos de cualquier otra persona.
15. Comunícate usando lenguaje inapropiado, incluyendo palabrotas y uso de vulgaridades vulgares.

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del distrito está destinado a fines educativos, los estudiantes no tendrán ninguna

expectativa de privacidad en el uso de la tecnología del distrito.

El distrito se reserva el derecho de monitorizar y registrar todo el uso de la tecnología del distrito, incluyendo, pero no limitado a, archivos informáticos, acceso a Internet o redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto, mensajería instantánea y otras comunicaciones electrónicas enviadas o recibidas desde la tecnología del distrito, o mediante el uso de la tecnología del distrito. Dicho monitoreo/grabación puede realizarse en cualquier momento sin previo aviso y por fines legales, incluyendo, pero no limitado a, la conservación y distribución de registros y/o la investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, el uso de la tecnología del distrito (como búsquedas web y correos electrónicos) no puede ser borrado ni eliminado.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del distrito son propiedad exclusiva del distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en tecnología del distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Dispositivos de propiedad personal

Si un estudiante utiliza un dispositivo de propiedad personal para acceder a la tecnología del distrito, deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la Junta, regulaciones administrativas y este Acuerdo de Uso Aceptable. El acceso a la tecnología del distrito desde tecnología personal está limitado a los puntos de acceso inalámbricos en los campus escolares. El acceso a la tecnología del distrito desde tecnología personal no está disponible mediante conexiones por cable. El distrito no asume responsabilidad por dispositivos de propiedad personal, incluidos ordenadores y teléfonos inteligentes, si dichos dispositivos se dañan, pierden o se roban. El estudiante y el padre/tutor indemnizarán y exentarán al distrito de cualquier pérdida sufrida como resultado del uso o mal uso de la tecnología del distrito por parte del estudiante y/o de la pérdida o daño de dispositivos de propiedad personal.

Denuncia

Si un estudiante se entera de cualquier problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier acceso o información de cuenta) o uso indebido de la tecnología del distrito, deberá informar inmediatamente al profesor o a otro miembro del personal del distrito.

Consecuencias por Infracción

Las violaciones de la ley, las políticas y regulaciones de la Junta del distrito que rigen el uso de la tecnología del distrito, o este Acuerdo de Uso Aceptable, pueden resultar en la revocación del acceso del estudiante a la tecnología del distrito y/o disciplina, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política/regulación de la Junta o de este Acuerdo de Uso Aceptable pueden ser notificadas a las agencias de aplicación de la ley según corresponda.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TRACY
RECURSOS RELACIONADOS CON REDES Y ORDENADORES DEL ACUERDO DE USO
ACEPTABLE (AUA)

(Basado en BP/AR 6163.4)

El sistema informático del Distrito Escolar Unificado de Tracy está destinado exclusivamente al uso de sus usuarios registrados, quienes son responsables de su contraseña y sus cuentas. Cualquier problema que surja por el uso de la cuenta es responsabilidad del titular de la cuenta. Cualquier uso indebido de la cuenta o del sistema resultará en acciones disciplinarias y/o en la suspensión o cancelación de privilegios. El uso de la cuenta por alguien que no sea el usuario registrado puede ser motivo de cancelación y/o puede conllevar medidas disciplinarias. Los estudiantes deberán informar a su profesor o director de cualquier uso indebido de la tecnología del distrito.

El distrito no será responsable de ningún daño sufrido por el usuario de la tecnología del distrito, incluidos aquellos derivados de no entregas, entregas erróneas, interrupciones de servicio, uso no autorizado, pérdida de datos y exposición a material potencialmente dañino o inapropiado que haya sufrido o incurrido en relación con el uso, operación o incapacidad para utilizar la tecnología del distrito. El distrito niega expresamente cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida electrónicamente.

Las dos secciones siguientes son para estudiantes y sus padres y REQUIEREN FIRMAS.

ACUERDO DE ESTUDIANTES

He recibido, leído, comprendido y acepto cumplir con este ACUERDO DE USO ACEPTABLE y otras leyes y normativas del distrito aplicables que rigen el uso de la tecnología del distrito. Entiendo que no hay expectativa de privacidad al usar tecnología distrital. Acepto la responsabilidad por el uso adecuado de la tecnología del distrito y entiendo además que cualquier infracción puede suponer la pérdida de privilegios de usuario, medidas disciplinarias y/o acciones legales apropiadas.

Estudiante (NOMBRE IMPRESO) Carné de estudiante # _____ Sitio del colegio _____ Fecha de firma _____

Si el estudiante tiene menos de 18 años, un padre o tutor también debe leer y firmar el Acuerdo.

ACUERDO PADRE/TUTOR

Como padre/tutor del estudiante mencionado anteriormente, he leído, entendido y acepto que mi hijo cumplirá con los términos de este ACUERDO DE **USO ACEPTABLE**. Al firmar este Acuerdo, doy permiso para que mi hijo utilice la tecnología del distrito y/o acceda a la red informática del colegio y a Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del distrito, es imposible que el distrito o la escuela restrinjan el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Acepto eximir de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad al personal escolar, del distrito y del distrito frente a todas las reclamaciones, daños y costes que puedan derivarse del uso de tecnología del distrito por parte de mi hijo o del incumplimiento de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el distrito. Además, asumo toda la responsabilidad de supervisar el uso de su cuenta de acceso por parte de mi hijo si y cuando dicho acceso no sea en el entorno escolar.

Fecha de firma del padre/tutor (IMPRIMIR NOMBRE)

Políticas del Consejo

Las Políticas de la Junta (BP) y el Reglamento Administrativo (AR) citados a lo largo de este manual pueden consultarse en la página web del Distrito Escolar Unificado de Tracy, en la pestaña Junta de Educación, o pueden solicitarse desde la web de tu centro.

<https://www.tracy.k12.ca.us/>